ANALISIS DEL SECTOR

"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES, Y EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, VICHADA"

El Municipio de La Primavera - Vichada, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015 en donde señala "*La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*".

El presente documento se elabora de conformidad con las disposiciones establecidas en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector, versión 02 del 24 de junio de 2022, emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), aunque la Guía no es una norma vinculante, ofrece recomendaciones clave para que las entidades estatales realicen estudios del sector de manera eficiente, con el fin de satisfacer sus necesidades y garantizar el mayor valor por los recursos públicos.

Bajo ese contexto y con el objetivo de mantener las buenas prácticas en la promoción de la competencia en la contratación pública, este documento busca orientar la función de compra de bienes, obras y servicios de la entidad de manera eficiente. Además, se pretende obtener un mayor número de ofertas que permitan satisfacer la demanda de la entidad en términos de cantidad y calidad, garantizando así la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

Por consiguiente, la Administración Municipal por medio de la Secretaría de Gobierno y Dirección, desarrolla los puntos de la estructura propuesta en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector[1] de Colombia Compra Eficiente de la siguiente manera:

1. Aspectos Generales.
2. Aspectos Técnicos
3. Estudio de la Demanda – Comportamiento del Gasto Histórico
4. Estudio de la Oferta.
5. Estudio del Mercado.

Lo anterior, con el fin de conocer la necesidad e identificar los bienes o servicios que pueden satisfacerla. Además, se busca definir claramente el sector o mercado pertinente y llevar a cabo un análisis detallado que permita contextualizar el actual proceso de contratación.

[1] Versión 3, año 2025 - https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf

1 ASPECTOS GENERALES

El departamento del Vichada, está situado en la región de los llanos orientales y se destaca por su extensión de 105.9597 km², convirtiéndose en el segundo departamento más extenso de Colombia. A pesar de su basta área, es el segundo menos poblado del país, contando con una población de 76.642 habitantes según el DANE de 2018.

En términos demográficos, la distribución de la población revela una diversidad étnica significativa. Los mestizos y blancos conforman el 52.8%, los indígenas o amerindios representan el 44.4%, y los afrocolombianos constituyen el 2.8%. Esta mezcla étnica se refleja en la riqueza cultural del departamento.

La división administrativa del departamento incluye cuatro municipios: Puerto Carreño, Cumaribo, La Primavera y Santa Rosalía. Además de estos, el Vichada cuenta con resguardos y asentamientos indígenas que desempeñan un papel crucial en la región. Desde el punto de vista geográfico, el Vichada limita al norte con el Río Meta, que lo separa de los departamentos de Casanare y Arauca, así como del estado venezolano de Apure. Al este, el Río Orinoco marca la frontera con el estado venezolano de Amazonas. Al sur, el Río Guaviare lo separa de los departamentos de Guaviare y Guainía, y al oeste, la frontera se forma entre los ríos Guaviare y Meta, separándolo del departamento de Meta.

Las características geomorfológicas de la región, la presencia de una abundante oferta de caudales hídricos, las dinámicas y prácticas productivas tradicionales, junto con las nuevas tendencias, son aspectos que definen la realidad del departamento. Además, los fenómenos derivados del cambio climático y las condiciones de la red vial y de interconexión son elementos que contribuyen a la presencia de amenazas y riesgos de desastre. Estos riesgos se ven exacerbados por factores socioeconómicos y sociopolíticos que intervienen en la agudización de los fenómenos del riesgo en la región.

De modo que, la adquisición de bienes y servicios en el Vichada se ve afectada por un aumento en los precios debido al costo del transporte, que varía según la época del año y el medio utilizado. Durante el verano, el transporte se realiza principalmente por tierra en vehículos, mientras que en invierno se utilizan lanchas o planchones. Estas variaciones en los medios de transporte y en las condiciones de las vías influyen directamente en los costos y la disponibilidad de bienes y servicios en la región.

En el municipio de La Primavera, existen sectores de población en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica que requieren atención por parte de la institucionalidad, debido a las condiciones que afectan el bienestar, la calidad de vida y la garantía de los derechos fundamentales. Particularmente, en el ámbito indígena, las comunidades Santa Cruz, Wipijiwi Yajotja y El Trompillo

presentan situaciones que comprometen sus garantías fundamentales y demandan la implementación de acciones institucionales orientadas a su protección y atención.

De igual manera, la población urbana requiere de acciones comunitarias que promuevan espacios de encuentro, participación, integración social y convivencia ciudadana, como contribución al fortalecimiento del tejido social y al aprovechamiento colectivo de espacios destinados al beneficio de la comunidad.

Además, las medidas cautelares establecidas para la protección de los derechos de determinadas comunidades y población vulnerable demandan la implementación de acciones institucionales encaminadas a prevenir la vulneración de sus derechos, atender las necesidades identificadas y fortalecer las condiciones de protección, integración y participación comunitaria.

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El municipio de La Primavera – Vichada, para el conocimiento general del mercado utilizará la información ofrecida por el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), con el cual se pretende lograr una idea general del mercado y revisar el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el Proceso de Contratación, lo cual permitirá hacer un perfilamiento del mercado a nivel general. Con esta perspectiva, el análisis se enfoca en los competidores de dicho mercado y quiénes podrían convertirse en proveedores de la Entidad Estatal (Colombia Compra Eficiente, 2022).

1.1.1 ECONÓMICO

La actividad económica se organiza en sectores económicos, que son segmentos distintos de la actividad económica con características comunes y procesos de producción específicos. Esta división se realiza para comprender y analizar mejor la dinámica económica de un país o región. Los tres principales sectores económicos son:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario[2]: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de

[2] Enciclopedia | la Red Cultural del Banco de la República. *Sectores económicos*. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

- ✓ **Industrial extractivo**: extracción minera y de petróleo.
- ✓ **Industrial de transformación**: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. **Sector agropecuario**: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. **Sector de servicios**: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. **Sector industrial**: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. **Sector de transporte**: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. **Sector de comercio**: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. **Sector financiero**: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. **Sector de la construcción**: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. **Sector minero y energético**: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. **Sector solidario**: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. **Sector de comunicaciones**: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

De conformidad con lo anterior, y teniendo en cuenta que el objeto a contratar es la "**ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES, Y EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, VICHADA**", y debido a que la naturaleza de las prestaciones del negocio jurídico, se puede enmarcar en un contrato de **Compraventa**, el cual desde el punto de vista económico se encuentra dentro del sector SECUNDARIO.

1.1.2 BIENES INCLUIDOS EN EL SECTOR.

El presente estudio se enfoca en el sector secundario de la economía, específicamente en los sectores industrial. Este último, abarca actividades que están relacionadas con la producción, transformación o manufactura de materias primas de forma manual, química o mecánica en productos terminados, para darle un valor agregado.

El mercado de la construcción en Colombia alcanzó un valor de USD 96,67 mil millones en 2025 y se proyecta que se expanda a una CAGR de alrededor del 5,6 % durante el período 2026–2035, para alcanzar aproximadamente USD 166,70 mil millones en 2035. Este crecimiento está impulsado por el aumento de los proyectos de infraestructura, la expansión del sector inmobiliario, la inversión pública y privada en vivienda, transporte y obras civiles, así como por los programas gubernamentales de desarrollo urbano.

En países como Colombia, el sector que acoge la industria de la construcción representa un conjunto de actividades que le dan mucho empuje y dinamismo a la economía doméstica e incluso al comercio internacional, así sea de manera marginal. Y dentro de la cadena de esta industria, el subsector de

los materiales de la construcción juega un papel fundamental habida cuenta que es la que provee los elementos esenciales requeridos para armar las estructuras, funcionalidades y ambientes de los espacios construidos.

La producción de este subsector cubre parcialmente la demanda interna, y un remanente se exporta con una tendencia creciente de las cifras de los materiales que se colocan en otros países, especialmente a aquellos con los que el país sostiene Tratados de Libre Comercio (TLC). Según datos aportados por el portal Investincolombia.com.co (2022) el crecimiento de las exportaciones desde 2017 hasta el 2022 -año en el que se registró su máximo valor histórico- ha mostrado una tendencia constante al alza salvo por el año 2020, en el que registró un leve decrecimiento que coincide con el confinamiento provocado por la pandemia del Covid-19, como se observa en la ilustración.

El sector de materiales de construcción comprende todas las actividades relacionadas con la fabricación de materiales e insumos necesarios para la construcción de edificios y obras civiles, como cemento, herramientas, insumos metálicos, cerámicos, plásticos y caucho, productos para el acabado final de la construcción, entre muchos otros. Es un sector clave para la nueva visión del país del Gobierno en cuanto a construcción se refiere.

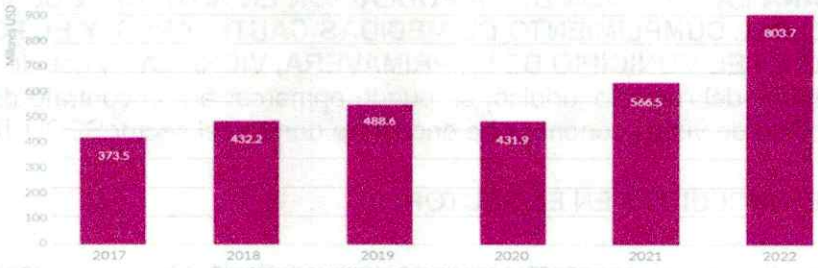

Según cifras del DANE referidas por el portal Arcus-global.com (2023) los precios de los materiales para construcción de viviendas crecieron 7,36% en los doce meses del 2022 terminados en noviembre, un dato por encima de lo que subió la inflación el año anterior que fue del 5,62%, siendo los que más han encarecido el costo de las viviendas los alambres con un incremento del 36% anual en noviembre, la mallas en un 28,34% y los hierros y aceros en un 27,84%.

Si bien es cierto que Colombia produce muchos de los materiales necesarios para construir, no menos cierto es que para ello debe traer del exterior los insumos para fabricarlos. Así, por ejemplo, para hacer tubería de PVC debe importar la resina, para los enchapes hay que traer pigmentos y pegamentos, y aunque hay varias siderúrgicas que producen acero, la cantidad que fabrican es insuficiente para cubrir la demanda nacional y es necesario traer el faltante del exterior.

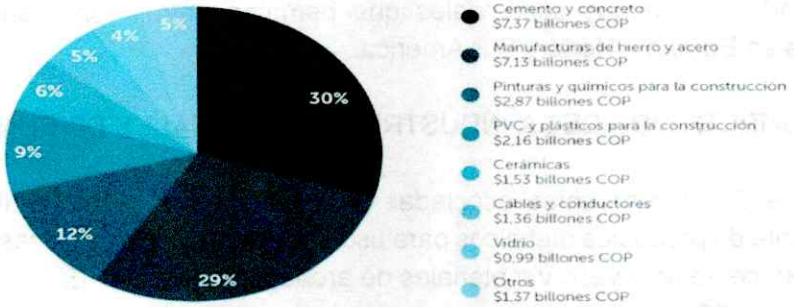

Pero a partir del 2022 el sector de la construcción comenzó a presentar signos de reactivación y recuperación, muy a pesar de mantenerse aun altos los precios del acero y las tasas de interés.

MERCADO LOCAL ATRACTIVO, CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

- La industria es una de las más grandes en América Latina, negociando más de USD 14.855 millones en 2021.
- Contribuye al desarrollo económico del país representando el 5,2% del PIB en 2021, según Fitch y DANE.
- En 2019 el país aprobó 21 millones de m2 para la construcción, de esta área licenciada, el 81% se destinó para vivienda, 6,6% para comercio, 1,8% para bodegas y 10,4% para otros tipos de construcciones, según el DANE.
- En 2021 las ventas de vivienda crecieron 21%. En unidades fueron 248.843 viviendas.
- Existe un potencial de crecimiento en el sector de la construcción residencial y no residencial y se espera que crezca a una tasa promedio de 9% entre el 2021 y 2025.

COLOMBIA CUENTA CON UNA LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES CON ALCANCE REGIONAL Y GLOBAL

- Colombia se ha posicionado como un importante centro para el transporte de pasajeros y carga.
- Desde Colombia se puede atender la creciente demanda de América Latina de materiales de construcción, especialmente de acabados para la construcción que en 2021 alcanzaron los USD 10.344 millones.
- Las exportaciones de materiales de construcción han aumentado y en 2021 alcanzaron su valor más alto en los últimos 5 años con USD 518 millones, con un crecimiento de 36% frente al año anterior, según el DANE.
- Fueron más de 370 empresas que exportaron productos por más de USD 10 millones a cerca de 60 países.

- Hay una red de acuerdos comerciales que permiten entrar con arancel 0% a mercados importantes en Europa y Norte y Sur América.

FACTORES COMPETITIVOS DE LA INDUSTRIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

- Hay más de 7 mil compañías asociadas a la fabricación de materiales de construcción, especialmente de productos metálicos para uso estructural, partes y piezas de madera, artículos de hormigón, cemento y yeso y materiales de arcilla, según el DANE.
- Existen más de 92 mil empresas en el sector de construcción, especialmente en construcción de otras obras de ingeniería civil y construcción de edificios residenciales.
- El país ofrece una oferta de materiales de construcción diversificada y reconocida en la que se encuentran productos como insumos de hierro y acero, cemento, productos metálicos, vidrio, cerámicas o madera.
- El mercado local cuenta con facilidades para la exportación de productos gracias a tratados comerciales para acceder a mercados internacionales con 0% de arancel. Además, las empresas pueden importar con 0% arancel, materia prima y bienes de capital que no se produzcan en Colombia.
- Entre 2015 y 2020 se registraron más de 452.000 graduados en programas de ingeniería para suplir las necesidades de mano de obra del sector.

BOGOTÁ REGIÓN CUENTA CON LA MAYOR ACTIVIDAD EDIFICADORA DE COLOMBIA

Departamentos	M2 obras no residenciales	% no residencial	M2 obras residenciales	% Obras residenciales
Bogotá región	1.192.893	29%	4.214.731	24%
Antioquia	628.306	16%	2.893.063	17%
Valle del Cauca	386.384	10%	1.547.215	9%
Atlántico	155.016	4%	1.104.460	6%
Santander	136.398	3%	820.873	5%
Risaralda	206.487	5%	717.560	4%
Bolivar	131.015	3%	786.669	4%
Tolima	76.421	2%	762.502	4%
Norte de Santander	114.566	3%	655.187	4%
Otros	1.017.181	25%	3.991.341	23%
Total	**4.044.667**	**100%**	**17.493.601**	**100%**

PRINCIPALES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN BOGOTÁ

- Metro de Bogotá: 23,96 km y 16 estaciones.
- 50 km de nuevas troncales y ampliaciones de Transmilenio.
- Regiotram: 40,8 km y 17 estaciones.
- Tren del norte: Construcción, rehabilitación y mantenimiento de 48 km de vía férrea.

- PTAR Canoas: Tratamiento primario y secundario de 16 m3/s de aguas residuales.
- Aeropuerto El Dorado II: 1000 hectáreas.
- Triángulo de Fenicia: 1.000 viviendas, 25.000 m2 de zonas comerciales y 40.000 m2 de oficinas y hoteles.
- Lagos de Torca: 128.000 viviendas, construcción de centros culturales, recreativos, educativos y de salud.
- Bronx: construcción de centros de comercio, educación, sede de alcaldía local y estación de metro.
- 3 hospitales de mediana y alta complejidad: 76.000 m2.
- Centro de bienvenida de Monserrate: Construcción de centros de comercio y culturales.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NATURALES

La producción de materiales de construcción se basa en diversas materias primas que son esenciales para el desarrollo del sector. Estas materias primas no solo son fundamentales en su estado natural, sino que también se transforman en productos que son utilizados en una amplia gama de aplicaciones dentro de la construcción. A continuación, se detalla cómo es cada materia prima, su uso y los productos que generan tras su transformación.

HORMIGÓN

El hormigón es una mezcla de cemento, agua, agregados (arena y grava) y aditivos. Es conocido por su alta resistencia y durabilidad. Se utiliza en casi todas las obras de construcción, desde cimientos hasta estructuras complejas como puentes y edificios altos. Productos Generados:

- **Hormigón Ordinario:** Mezcla básica de cemento, agua, arena y grava. Utilizado en cimientos, muros, pavimentos y estructuras de edificios debido a su alta resistencia a compresión.
- **Hormigón Armado:** Combinación de hormigón con varillas de acero para mejorar su resistencia a la tracción. Ideal para estructuras que soportan cargas pesadas, como puentes y edificios altos.
- **Hormigón Pretensado:** Hormigón que se somete a tensión antes de ser utilizado, lo que mejora su rendimiento bajo carga. Se utiliza en elementos estructurales como vigas y losas en grandes edificios y puentes.
- **Hormigón Autocompactante (HAC):** Descripción: Hormigón que fluye y se asienta por su propio peso sin necesidad de vibración. Usado en estructuras complejas donde el acceso para compactación es difícil.

HIERRO

El hierro es un material esencial en la construcción moderna, conocido por su resistencia y versatilidad. A continuación, se presentan los principales productos del hierro y sus aplicaciones en este sector. Productos Generados:

- **Vigas y Columnas**: Elementos estructurales que proporcionan soporte a las edificaciones. Utilizadas en la construcción de edificios, puentes y otras estructuras que requieren resistencia a cargas pesadas.
- **Tuberías**: Cilindros de hierro utilizados para transportar fluidos. Comunes en sistemas de plomería y en la construcción de estructuras industriales.
- **Placas y Chapas**: Lamas de hierro utilizadas para diversas aplicaciones. Empleadas en la fabricación de estructuras metálicas, cubiertas y revestimientos.
- **Estribos**: Elementos de refuerzo utilizados en la construcción de hormigón armado. Proporcionan soporte adicional a vigas y columnas, mejorando la estabilidad estructural.
- **Rejas y Barandillas**: Estructuras metálicas que ofrecen seguridad y estética. Utilizadas en ventanas, balcones y escaleras, además de elementos decorativos.
- **Escaleras Metálicas**: Estructuras fabricadas con hierro que permiten el acceso entre diferentes niveles. Comunes en edificios industriales y comerciales, así como en viviendas.
- **Mobiliario Metálico**: Muebles fabricados con hierro, como mesas y sillas. Utilizados tanto en interiores como exteriores debido a su durabilidad frente a condiciones climáticas adversas.

METÁLICOS

Los metales metálicos son esenciales en la construcción moderna, ofreciendo una variedad de aplicaciones y ventajas. A continuación, se presentan los principales metales utilizados en este sector y sus aplicaciones. Principales Metales Utilizados en la Construcción:

- **Acero**: Aleación de hierro y carbono, conocido por su alta resistencia y durabilidad. Utilizado en estructuras metálicas como vigas, columnas y marcos de edificios. También se emplea en puentes y naves industriales debido a su capacidad para soportar cargas pesadas y su versatilidad en diseño.
- **Aluminio**: Metal ligero y resistente a la corrosión. Utilizado en carpintería metálica, revestimientos de fachadas y estructuras ligeras. Su ligereza lo hace ideal para aplicaciones donde el peso es un factor crítico.
- **Cobre**: Metal con excelente conductividad eléctrica y térmica. Comúnmente utilizado en sistemas eléctricos, fontanería y techos debido a su durabilidad y resistencia a la corrosión.
- **Zinc**: Metal utilizado principalmente como recubrimiento protector. Se aplica en cubiertas metálicas y estructuras expuestas a la intemperie para prevenir la corrosión mediante galvanización

Ventajas del Uso de Metales en Construcción

- **Durabilidad**: Los metales son resistentes a la corrosión (especialmente cuando están galvanizados) y pueden soportar condiciones climáticas adversas.
- **Flexibilidad de Diseño**: Permiten crear formas arquitectónicas innovadoras y adaptarse a diversas necesidades constructivas.
- **Rapidez de Construcción**: La prefabricación de componentes metálicos acelera el proceso constructivo, reduciendo los plazos de entrega.

- **Sostenibilidad**: Muchos metales son reciclables, lo que contribuye a prácticas constructivas más sostenibles.

Los metales metálicos continúan siendo una elección preferida en la construcción debido a sus múltiples beneficios, aplicaciones versátiles y capacidad para satisfacer las demandas modernas del sector.

1.1.3 SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Según CAMACOL, el subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción; mientras que el subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías. En la construcción de obras civiles de infraestructura, la inversión se determina principalmente por proyectos infraestructura vial y transporte, además de los sectores de comunicación y energía.

Por otra parte, los indicadores de seguimiento a la economía (DANE)[3] para el mes de agosto de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie original se ubicó en 98,53, lo que representó un decrecimiento de 3,03% respecto al mes de agosto de 2025pr (101,62). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de agosto de 2026pr, se ubicó en 94,15, lo que representó un decrecimiento de 3,02% respecto al mes de agosto de 2025pr (97,08).

Gráfico 11. Índice de las actividades secundarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (agosto)

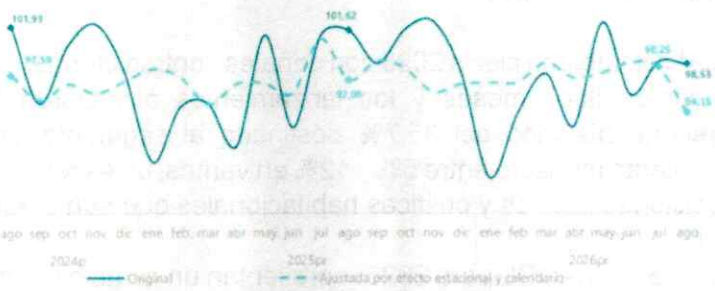

Fuente: DANE, ISE

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

[3] DANE. *Indicador de Seguimiento a la economía (ISE).* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

Los gremios y asociaciones que participan en el sector de la construcción desempeñan un papel crucial en la regulación, promoción y desarrollo de la industria. Según la necesidad concreta del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, las agremiaciones y asociaciones a considerar en el estudio son las de profesionales que agrupan las aéreas en arquitectura e ingeniería civil, cuyas decisiones afectan el mercado objeto de estudio del presente proceso a saber:

ASOCIACIÓN	ENLACE
Sociedad Colombiana de Ingenieros	http://www.sci.org.co/
Sociedad Colombiana de Ingenieros Agrícolas	http://www.sac.org.co/
Sociedad Colombiana de Ingenieros Pesqueros	http://www.protic.org/
Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos	http://www.aciem.org/
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas	http://www.acis.org.co/
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	http://www.acodal.org.co/
Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	http://www.acofi.edu.co/
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica	http://www.asosismica.org.co/
Asociación de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC	http://www.sotecc.org.co/
Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI	http://www.infraestructura.org.co/
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ACODAL	http://www.acodal.org.co/
Asociación Colombiana de acondicionamiento del aire y de la refrigeración.	http://www.acaire.org/
Cámara de Fedemetal de la ANDI	http://www.metalmecanica.com/

Colombia posee una gran cantidad de insumos para el sector de la construcción, al punto que se abastece en más de un 90% con productos nacionales. Cuenta con materias primas e insumos clave como arena, arcillas, cemento, cal, yeso, piedra y productos de cerámica, metal, plástico, caucho y herramientas, entre muchos otros.

El sector vivienda[4] colombiano cierra 2025 con señales contradictorias: mientras las ventas crecieron 11,3% en los últimos doce meses y los lanzamientos alcanzaron 9,7%, la inversión pública enfrentará un recorte histórico del 35,7% destinado al segmento VIS. Para 2026, CAMACOL proyecta un crecimiento modesto entre 5% y 12% en ventas, un escenario que revela la dependencia del sector de decisiones fiscales y políticas habitacionales que aún presentan incertidumbre.

Las proyecciones de CAMACOL para 2026 representan un cambio de ritmo respecto al desempeño de 2025. Esta recuperación estaría impulsada principalmente por la vivienda No VIS, segmento que lideró el comportamiento comercial en 2025 con crecimientos sostenidos. Sin embargo, el crecimiento previsto en ventas —entre 154.000 y 207.000 unidades— es considerado por el gremio como insuficiente frente a la urgencia de la demanda.

---

[4] Vivienda, & Vivienda. Proyecciones de CAMACOL para el Sector Vivienda en 2026. https://vivienda.com.co/proyecciones-camacol-sector-vivienda-2026/

Cada año se hogares en Colombia, mientras la oferta actual de vivienda nueva forma 370.000 nuevos apenas alcanzó 156.000 unidades en 2025, lo que genera una brecha creciente de 214.000 unidades anuales. Esta desproporción presiona el mercado de arriendo, sector que contribuye con 1,65 puntos porcentuales al IPC, siendo determinante en la inflación que afecta especialmente a hogares de menores ingresos, para quienes la vivienda representa más del 40% de su canasta de consumo.

El déficit habitacional colombiano alcanza el 26,8% según DANE, con mayor concentración en zonas rurales y municipios intermedios. De estos, 6,8% es déficit cuantitativo (falta absoluta de vivienda), mientras 20% es cualitativo (viviendas en malas condiciones).

1.1.4 INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)[5]

Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción I trimestre (2025-2026ᵖ)

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026ᵖ (II trimestre)

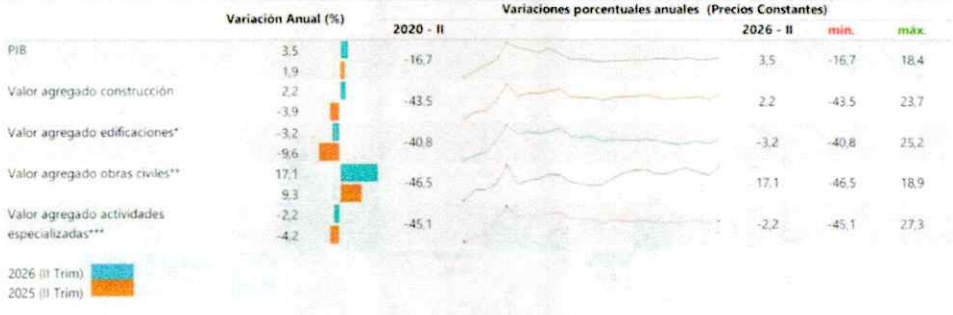

Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

---

5 DANE. *Indicadores Económicos alrededor de la Construcción (IEAC).* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion

En julio de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.547 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,4% de los ocupados. En julio de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 2,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,3% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para julio de 2026, 1.823 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 41,1% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 749 miles de personas, que además presentaron una disminución del 2,9%, es decir, 22,4 miles de personas menos con respecto al período julio de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026^{p} (julio)



Fuente: DANE, GEIH

Precios del Productor

En julio de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de -0,36%, respecto a junio de 2026. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de -1,50%.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2026^{p} (julio)

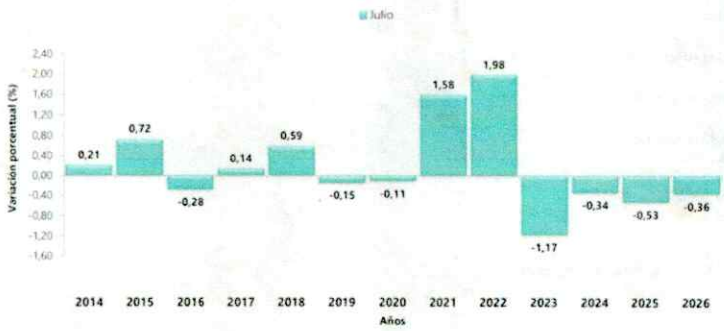

Fuente: DANE, IPP.

1.1.5 COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES (ICOCED)[6]

El Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) es una herramienta clave para analizar y entender la dinámica de los costos en el sector de la construcción en Colombia.

Variación mensual según grupos de costos

Por grupos de costos en septiembre de 2026, las variaciones negativas con respecto a agosto de 2026 se presentaron en: Materiales (-0,33%) y Herramienta menor (-0,13%). Por otra parte, el grupo de costo que presentó la mayor variación positiva fue Transporte (0,77%).

Gráfico 4. ICOCED Variación mensual total según grupos de costos
Índice Total
Septiembre 2026

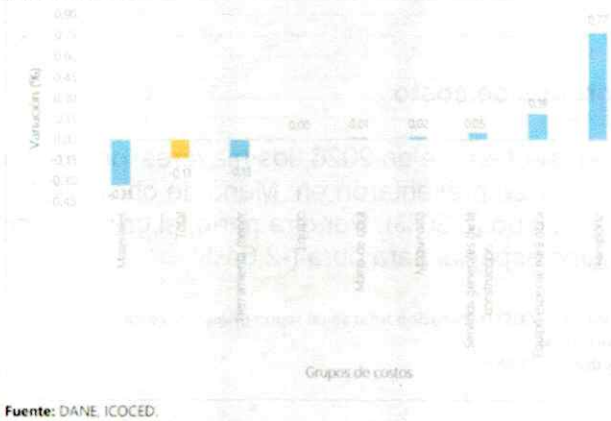

Fuente: DANE, ICOCED.

Variación y contribución año corrido según grupos de costos

Por grupos de costos, en septiembre de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra (14,19%), Servicios generales de la construcción (8,90%) y Equipo (5,63%). Por otra parte, el grupo de costos que presentó la única variación negativa fue Equipo especial para obra (-1,86%).

---

[6] DANE. *Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED).* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-edificaciones-icoced

Gráfico 7. ICOCED. Variación del año corrido según grupos de costo.
Índice Total
Septiembre 2026



Fuente: DANE, ICOCED.

Variación anual según grupos de costo

Según grupos de costos, en septiembre de 2026, los mayores incrementos de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: Mano de obra (14,12%), Servicios generales de la construcción (10,20%) y Equipo (6,30%). Por otra parte, el grupo de costos que presentó la única variación negativa fue Equipo especial para obra (-2,64%).

Gráfico 10. ICOCED. Variación total anual según grupos de costo.
Índice Total
Septiembre 2026

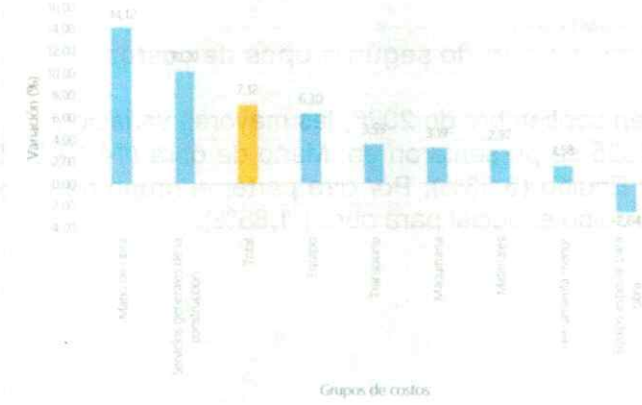

Fuente: DANE, ICOCED.

1.1.6 COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES[7] (ICOCIV)

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En septiembre de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,11%, en comparación con agosto de 2026. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,11%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,34%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,21%).

Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,07%), Construcciones en minas y plantas industriales (0,05%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,26%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Septiembre 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,07	0,04
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,26	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,34	0,07
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,05	0,00
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,21	0,02
	Total	**100**	**0,11**	**0,11**

Fuente: DANE, ICOCIV

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en septiembre de 2026, las mayores variaciones de precio con respecto a agosto de 2026 se presentaron en: materiales (0,17%), maquinaria (0,14%) y transporte (0,10%).

[7] DANE. *Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV).* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Septiembre 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	0,17	0,09
Herramienta Menor	2,14	-0,04	0,00
Maquinaria	12,71	0,14	0,02
Equipos	6,18	0,06	0,00
Mano de obra	16,89	0,01	0,00
Transporte	8,89	0,10	0,01
Equipos especiales para obra	1,89	-0,08	0,00
Total	**100**	**0,11**	**0,11**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En septiembre de 2026, la variación anual del ICOCIV fue 6,35%, en comparación con el mismo mes de 2025. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (6,35%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (7,02%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (6,52%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (5,89%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (5,87%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,78%).

Tabla 7. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.
Total nacional
Septiembre 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje; puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	6,52	3,67
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	5,89	0,34
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia; líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,02	1,33
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,78	0,45
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	5,87	0,57
	Total	**100**	**6,35**	**6,35**

Fuente: DANE - ICOCIV.

Variación y contribución anual según grupos de costos

Por grupos de costos, en septiembre de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: mano de obra (14,45%), transporte (7,02%) y materiales (5,13%).

Tabla 9. ICOCIV Variación y contribución anual según grupos de costos
Total nacional
Septiembre 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	5,13	2,70
Herramienta menor	2,14	1,74	0,03
Maquinaria	12,71	4,23	0,52
Equipos	6,18	2,33	0,13
Mano de obra	16,89	14,45	2,49
Transporte	8,89	7,02	0,59
Equipos especiales para obra	1,89	-5,75	-0,11
Total	**100**	**6,35**	**6,35**

Fuente: DANE - ICOCIV.

1.1.7 INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC) [8]

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores
(precios constantes)
2020 – 2026[p] (II trimestre)

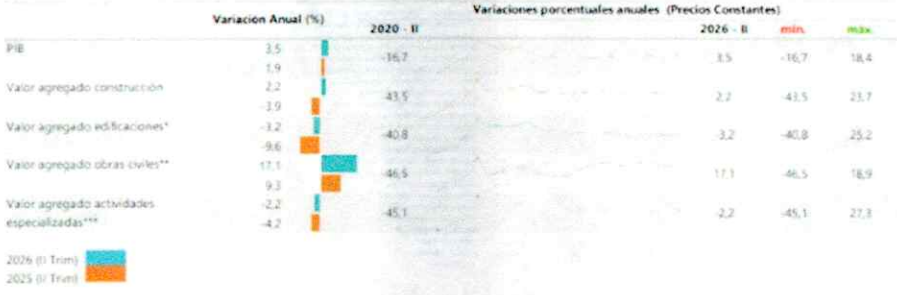

Fuente: DANE. Cuentas trimestrales.

[8] DANE. *Indicadores Económicos alrededor de la Construcción (IEAC).* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Perú que presentó un crecimiento de 2,6% y México presentó un crecimiento de 2.1%, mientras que, Chile decreció en 0,2% en contraste con el segundo trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 8,9%, seguido por México con 4,8% y Colombia con 2,2%, mientras que, para Chile se registró una variación negativa de 3,2%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2021 – 2026[p] (II trimestre)

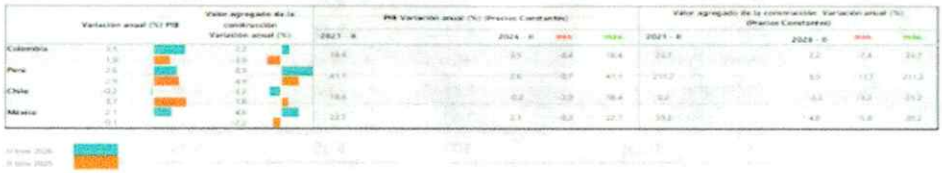

Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), BCENTRAL (Chile)

Producto Interno Bruto Departamental por habitante[9]

Para 2025 pr, el PIB nacional por habitante es 34,9 millones de pesos. Los departamentos que registraron un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Santander, Meta, San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago), Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

Gráfico 4. Producto Interno Bruto departamental por habitante*
Millones de pesos a precios corrientes
2025[pr]

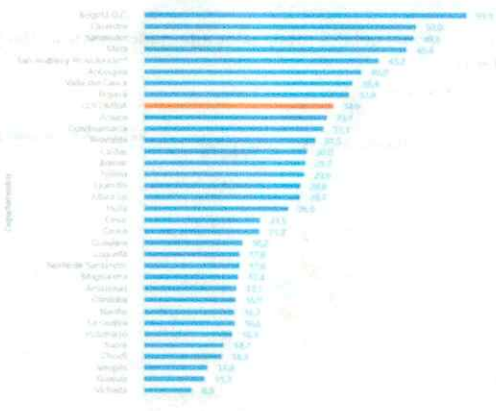

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP)

[9] DANE. *Cuentas nacionales departamentales: PIB por departamento.* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales

Valor agregado según actividades económicas por departamento

El valor agregado nacional presenta un crecimiento de 2,6% en 2025 pr con respecto al 2024 p . Las actividades económicas que presentan un mayor crecimiento de acuerdo con su contribución fueron: comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida24 4,7%; seguido de administración pública, educación y salud con 4,0%, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación25 con 9,9%; agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 3,1% y la industria manufacturera 1,9%. Bogotá D.C, Antioquia, Valle del Cauca, Santander, Cundinamarca y Atlántico impulsan el crecimiento de estas actividades. En contraste, la actividad de construcción con -2,7 % y la explotación de minas y canteras con -6,6 % contrarrestan el crecimiento del valor agregado nacional.

Gráfico 9. Valor agregado de la Construcción, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes
2025[p]

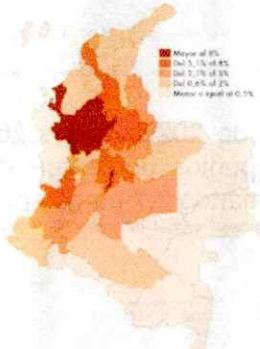

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).

1.1.8 PRODUCCIÓN INDUSTRIAL[10]

El Índice de Producción Industrial tiene como finalidad estimar la evolución mensual de los sectores minero energético, manufacturero, suministro de electricidad y gas, y captación, tratamiento y distribución de agua en el corto plazo, a través de la variable de producción real.

En agosto de 2026, frente al agosto de 2025, tres de los cuatro sectores industriales registraron variaciones positivas en su producción. El sector de captación, tratamiento y distribución de agua presentó un crecimiento de 3,3%; el de explotación de minas y canteras, de 1,5% y el de suministro de electricidad y gas, de 5,3%. En contraste, la industria manufacturera registró una disminución de 3,7%.

---

[10] DANE. *Índice de Producción Industrial (IPI).* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/indice-de-produccion-industrial-ipi

Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Agosto (2026 / 2025)[p]

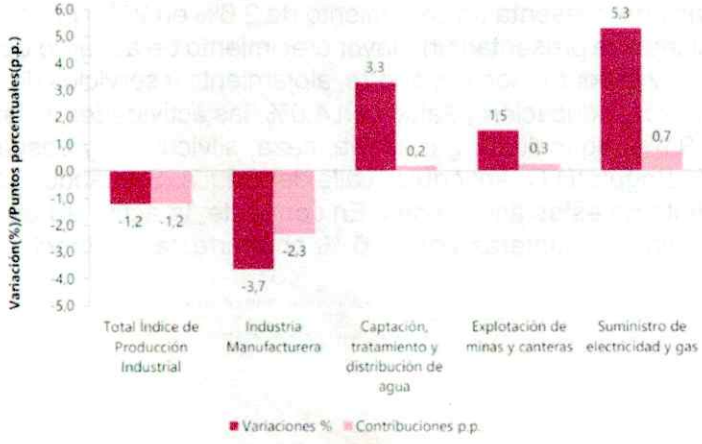

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial

En agosto de 2026, frente a agosto de 2025, de las 26 actividades industriales, 16 registraron variaciones negativas, restando 4,0 puntos porcentuales a la variación anual, mientras que 10 presentaron variaciones positivas, sumando 2,7 puntos porcentuales.

Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales
Total nacional
Agosto (2026 / 2025)[p]

División/ Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	-1,2	
10	Elaboración de productos alimenticios	-6,1	-0,9
20	Fabricación de sustancias y productos químicos	-9,9	-0,9
14	Confección de prendas de vestir	-15,4	-0,4
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-2,8	-0,4
17	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-11,3	-0,3
19	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	-6,0	-0,3
18	Actividades de impresión y de producción de copias	-18,9	-0,2
24	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-10,9	-0,2
13	Fabricación de productos textiles	-12,1	-0,1
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-2,3	-0,1
29	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	-10,1	-0,1
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-6,9	0,0
27	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-2,4	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-1,5	0,0
15	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-4,2	0,0
16	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-4,1	0,0
32	Otras industrias manufactureras	-3,3	0,0
22	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-1,1	0,0
21	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	-2,2	0,1
31	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-11,3	0,1
30	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-13,4	0,1
25	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-10,7	0,1
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	-3,9	0,2
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-14,7	0,6
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	-6,6	0,7
11	Elaboración de bebidas	-9,0	0,7

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial

1.1.9 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR[11] OCTUBRE 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2025 - 2026

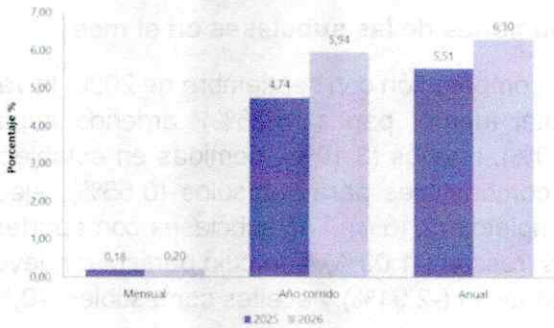

Fuente: DANE, IPC

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

En el mes de octubre de 2026, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con septiembre de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Recreación y cultura (0,44%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%), Salud (0,26%), Prendas de vestir y calzado (0,24%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,23%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,19%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,16%), Bienes y servicios diversos (0,13%), Transporte (0,06%), Información y comunicación (0,00%), Educación (0,00%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,03%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	0,81	0,03	0,44	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,41	0,13	0,30	0,09
Salud	1,71	0,65	0,01	0,26	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,95	0,20	0,01	0,24	0,01
Restaurantes y hoteles	9,42	0,27	0,03	0,23	0,03
TOTAL	100,00	0,18	0,18	0,20	0,20
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,20	-0,07	0,19	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,37	0,01	0,16	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,38	0,02	0,13	0,01
Transporte	12,93	0,14	0,02	0,06	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,00	0,00
Educación	4,41	0,06	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,12	0,00	-0,03	0,00

Fuente: DANE, IPC

[11] DANE. *IPC información técnica*. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,20%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,15 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En octubre de 2026 en comparación con septiembre de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: papas (8,25%), arriendo imputado (0,29%), arriendo efectivo (0,30%), plátanos (6,09%), huevos (3,10%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,23%), combustibles para vehículos (0,55%), electricidad (0,44%), gas (0,87%) y paquetes turísticos completos (2,16%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: cebolla (-6,89%), frutas frescas (-1,09%), vehículo particular nuevo o usado (-0,61%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-2,91%) y aceites comestibles (-0,86%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Octubre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Papas	8,25	0,04
Arriendo imputado	0,29	0,04
Arriendo efectivo	0,30	0,03
Plátanos	6,09	0,02
Huevos	3,10	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,23	0,02
Combustibles para vehículos	0,55	0,02
Electricidad	0,44	0,02
Gas	0,87	0,01
Paquetes turísticos completos	2,16	0,01

Fuente: DANE, IPC.

1.1.10 PRODUCTO INTERNO BRUTO[12] PIB

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



[12] DANE. *PIB Información técnica.* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

CONSTRUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.

- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[1]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 4,4%.
- Formación bruta de capital crece 7,1%.
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones crecen 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,7%.
- Exportaciones decrecen 0,9%.
- Importaciones crecen 5,1%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Gasto de consumo final[2]	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital[3]	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

1.1.11 EMPLEO Y DESEMPLEO[13]

Total nacional mensual

Para el mes de septiembre de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,2%. La tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación en 58,7%, en tanto que en septiembre de 2025 estas tasas fueron 63,9% y 58,7%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre (2018 - 2026)

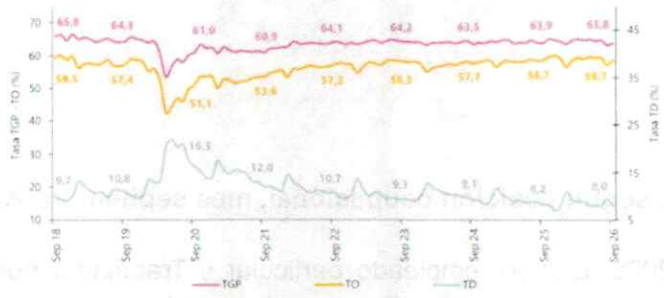

Fuente: DANE, GEIH

Total nacional trimestre

[13] DANE. *Empleo y desempleo*. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre julio - septiembre 2026 fue 8,5%, siendo similar a la registrada en el trimestre julio - septiembre 2025. La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación en 58,5%, en tanto que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,1% y 58,7%, respectivamente.

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio - septiembre (2018 - 2026)

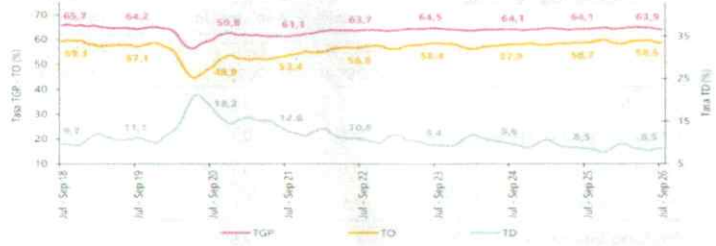

Fuente: DANE, GEIH

Población ocupada según rama de actividad, mes septiembre 2026

En el mes de septiembre de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.249 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,4 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,3 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Septiembre (2025 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH

Población ocupada según posición ocupacional, mes septiembre 2026

En septiembre de 2026, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,8 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Septiembre (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Septiembre 2025	Septiembre 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.927	24.249	100	322	
Obrero, empleado particular	10.688	10.872	44,8	184	0,8
Trabajador por cuenta propia	9.739	9.883	40,8	144	0,6
Patrón o empleador	603	675	2,8	72	0,3
Trabajador familiar sin remuneración	460	477	2,0	18	0,1
Jornalero o Peón	813	809	3,3	-4	0,0
Empleado doméstico	718	692	2,9	-26	-0,1
Obrero, empleado del gobierno	897	830	3,4	-68	-0,3

Fuente: DANE GEIH

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SEXO[14]

Para el trimestre móvil junio - agosto 2026, la tasa de desocupación para las mujeres fue 10,5% y para los hombres 7,0%.

Gráfico 2. Indicadores de mercado laboral según sexo
Total nacional
Trimestre móvil junio - agosto 2026

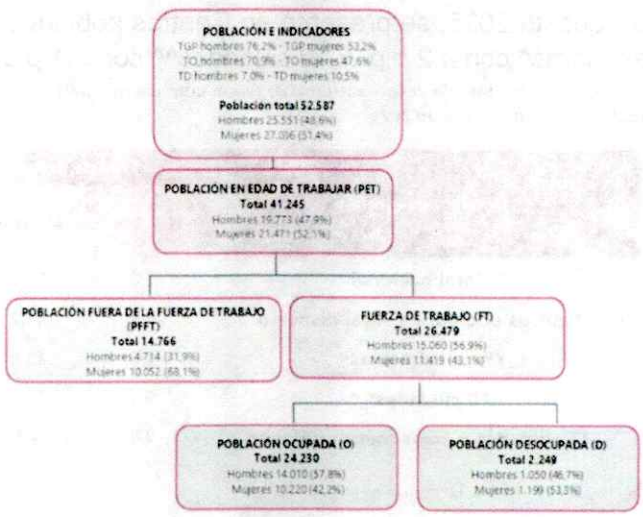

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

[14] DANE. *Mercado laboral según sexo.* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segun-sexo

Tasa global de participación, ocupación y desocupación

Para el total nacional en el trimestre móvil junio - agosto 2026, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 23,0 puntos porcentuales (p.p.), en la tasa de ocupación (TO) fue 23,3 p.p. y la brecha de la tasa de desocupación (TD) en 3,5 p.p.

Tabla 1. Brechas en Tasa global de participación (TGP), ocupación (TO) y desocupación (TD)
Total nacional
Trimestre móvil junio - agosto 2026

Tasas	Junio - agosto 2026		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
TGP	76,2	53,2	23,0
TO	70,9	47,6	23,3
TD	7,0	10,5	3,5

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Tasa de desocupación según dominio geográfico

La mayor brecha en la tasa de desocupación entre mujeres y hombres por dominio geográfico en el trimestre móvil junio - agosto 2026, se presentó en Centros poblados y rural disperso con 7,0 p.p., seguido de Otras cabeceras^ con 4,2 p.p. y 10 ciudades^^ con 3,1 p.p.

Tabla 2. Brecha en la tasa de desocupación (TD) según dominio geográfico
Trimestre móvil junio - agosto 2026

Dominio geográfico	Tasa de desocupación (%)		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
Total nacional	7,0	10,5	3,5
Centros poblados y rural disperso	4,2	11,2	7,0
Otras cabeceras^	7,6	11,8	4,2
10 ciudades^^	9,2	12,2	3,1
13 ciudades y áreas metropolitanas	7,8	9,4	1,6

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad

En el trimestre móvil junio - agosto 2026, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.955 mil), seguido de Comercio y reparación de vehículos (1.922 mil), Actividades artísticas,

entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.380 mil) y Alojamiento y servicios de comida (1.296 mil).



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Distribución de mujeres y hombres ocupados según posición ocupacional

En el trimestre móvil junio - agosto 2026, las posiciones ocupacionales con un mayor número de mujeres ocupadas fueron Obrero, empleado particular ^ (4.787 mil), Trabajador por cuenta propia (3.895 mil) y Empleado doméstico (605 mil).

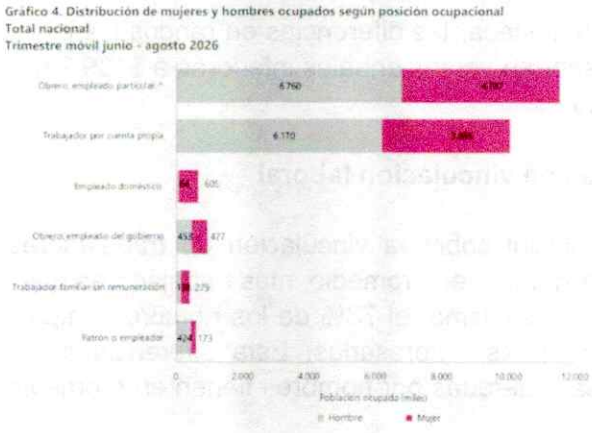

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Según el Fondo Mujer Libre y Productiva (FMLP) y Confecámaras[15], han realizado para analizar el rol de la mujer en el escenario empresarial, a partir de una muestra representativa a nivel nacional de 984 empresas1 lideradas por mujeres y por hombres, pertenecientes a los sectores de servicios, industria, construcción y agricultura.

Del total de empresas encuestadas, el 55% son lideradas por mujeres y el 45% por hombres. En cuanto a su distribución sectorial, el 53% de las empresas pertenece al sector servicios, seguido por industria y construcción (panel A de la ilustración 16). Los resultados muestran diferencias en la presencia de mujeres y hombres en cada sector (panel B de la ilustración 16). Mientras que el sector industrial registra la mayor participación de empresas lideradas por mujeres, en los sectores de construcción y servicios predominan los negocios dirigidos por hombres. En el sector agropecuario, aunque se observa una leve diferencia, la proporción es similar entre las empresas de hombres y las de mujeres.



Distribución sectorial de las empresas. Fuente: FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA, CONFECÁMARAS.

Finalmente, vale la pena destacar las diferencias en rangos los ingresos. El 93% de las empresas lideradas por mujeres reportan ventas anuales inferiores a $139,2 millones de pesos, frente al 80% de las dirigidas por hombres.

Diferencias en variables de vinculación laboral

Un análisis descriptivo inicial sobre la vinculación de trabajadores muestra que las empresas lideradas por hombres contratan, en promedio, más trabajadores que aquellas dirigidas por mujeres (9 frente a 4 empleados). Asimismo, el 73% de los hombres empresarios contratan trabajadores, frente al 63% de las mujeres empresarias. Esta diferencia se acentúa en la vinculación de asalariados: las empresas lideradas por hombres tienen en promedio 14 trabajadores asalariados,

15 https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/05/estudio-tejiendo-igualdad-brechas-desafios-mujeres.pdf

frente a 6 en las dirigidas por mujeres. Además, la probabilidad de vincular trabajadores asalariados es significativamente mayor en los hombres (49% frente a 20% en las mujeres).

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que las empresas dirigidas por mujeres son motores de inclusión femenina: el 65% de sus trabajadores son mujeres, frente a solo el 33% en las empresas lideradas por hombres. Este hallazgo subraya un aspecto clave: El liderazgo femenino transforma la dinámica laboral, creando espacios de desarrollo profesional y mayores oportunidades para otras mujeres. Por tanto, aunque existen diferencias en factores como la distribución del tiempo de trabajo, la capacidad de inversión y la escala de los negocios, la contribución de las empresas lideradas por mujeres en la participación laboral femenina es notoria.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN LA POBLACIÓN LGBT[16]

Durante el año móvil septiembre 2025 - agosto 2026, para el total nacional en la GEIH se estima un total de 507 mil personas lesbianas, gais, bisexuales, trans y no binarias (LGBT), que equivale al 1,3% de la población mayor de edad en el país.

Por su parte, en el mismo periodo para las 23 ciudades y áreas metropolitanas se observa que la población LGBT fue de 354 mil personas, correspondientes al 1,8% de las personas de 18 años y más para este dominio geográfico.

Tabla 1. Distribución de la población de 18 años y más según dominio geográfico e identificación de población LGBT y no LGBT
Año móvil septiembre 2025 - agosto 2026

Dominio	Proporción (%)	
	LGBT	No LGBT
Total nacional	1,3	98,7
23 ciudades y áreas metropolitanas	1,8	98,2

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Población LGBT y no LGBT ocupada según ramas de actividad

En el año móvil septiembre 2025 - agosto 2026, la rama de actividad económica que concentró el mayor número de personas ocupadas LGBT fue Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (18,3%); seguido de Comercio y reparación de vehículos (13,9%). Por su parte, en la población no LGBT la rama que más concentró personas ocupadas fue Comercio y reparación de vehículos (17,1%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (13,6%).

[16] DANE. *Mercado laboral de la población LGBT*. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-poblacion-lgbt

Gráfico 2. Distribución de la población LGBT y no LGBT ocupada según ramas de actividad
Total nacional
Año móvil septiembre 2025 - agosto 2026

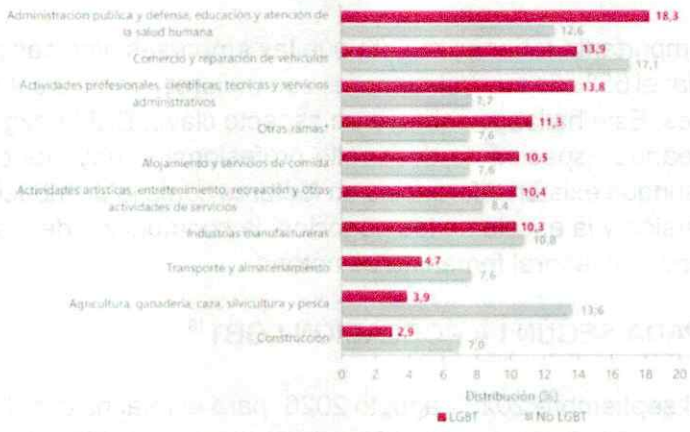

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Mercado laboral de la población con discapacidad[17]

Durante el trimestre móvil junio – agosto 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 21,0%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,7%, lo que significa una diferencia negativa de 45,7 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 41,9 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 19,1% y para la segunda de 61,0%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 0,6 p.p. dada por una tasa de 9,0% para la población con discapacidad y 8,5% para las personas sin discapacidad.

[17] DANE. *Mercado laboral de las personas con discapacidad.* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-las-personas-con-discapacidad

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil junio – agosto 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	21,0	66,7	-45,7
TO	19,1	61,0	-41,9
TD	9,0	8,5	0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad

Para el trimestre móvil junio – agosto 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Comercio y reparación de vehículos (20,1%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (19,2%).

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre móvil junio – agosto 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**425**	**100**	**23.806**	**100**
Comercio y reparación de vehículos	85	20,1	4.049	17,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	82	19,2	3.112	13,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	45	10,6	1.963	8,2
Industria Manufacturera	43	10,2	2.536	10,7
Alojamiento y servicios de comida	38	9,0	1.856	7,8
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	31	7,3	3.088	13,0
Transporte y almacenamiento	26	6,2	1.830	7,7
Construcción	26	6,2	1.738	7,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	25	5,8	1.848	7,8
Otras ramas*	23	5,3	1.786	7,5

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional

Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que presentaron mayor participación de la población ocupada con discapacidad en el trimestre móvil junio – agosto 2026, con 55,3% y 27,5%, respectivamente.

Tabla 3. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre móvil junio – agosto 2026

Posición ocupacional	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**425**	**100**	**23.806**	**100**
Trabajador por cuenta propia	235	55,3	9.831	41,3
Obrero, empleado particular	117	27,5	10.767	45,2
Trabajador familiar sin remuneración	17	3,9	400	1,7
Jornalero o peón	16	3,8	647	2,7
Empleado doméstico	16	3,8	653	2,7
Obrero, empleado del gobierno	13	3,1	918	3,9
Patrón o empleador	11	2,6	586	2,5

Fuente: DANE, GEIH.

Mercado laboral de la población según autorreconocimiento étnico-racial[18]

En el total nacional, durante el periodo septiembre 2025 - agosto 2026, la tasa global de participación (TGP) para la población Indígena se ubicó en 64,4%. Para las poblaciones Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquero; y Negro, Afrodescendiente o afrocolombiano esta tasa fue 64,8%.

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población según autorreconocimiento étnico – racial y sexo
Total nacional
Año móvil septiembre - agosto (2024 – 2026)

Autorreconocimiento étnico - racial según sexo		Total Nacional							
		Indígena		Negro, afrodescendiente, raizal y palenquero		Negro, afrodescendiente o afrocolombiano		Ningún grupo étnico - racial	
		Sep 24 - ago 25	Sep 25 - ago 26	Sep 24 - ago 25	Sep 25 - ago 26	Sep 24 - ago 25	Sep 25 - ago 26	Sep 24 - ago 25	Sep 25 - ago 26
Total	TGP	65,3	**64,4**	64,0	**64,8**	63,9	**64,8**	64,1	**64,4**
	TO	60,7	**59,6**	56,6	**58,1**	56,6	**58,1**	58,2	**59,0**
	TD	7,0	**7,3**	11,5	**10,4**	11,5	**10,3**	9,1	**8,4**
Hombre	TGP	77,1	**76,6**	77,0	**77,6**	76,9	**77,6**	76,5	**76,6**
	TO	72,7	**72,5**	71,0	**72,1**	71,0	**72,2**	70,9	**71,3**
	TD	5,7	**5,3**	7,7	**7,1**	7,7	**7,0**	7,3	**7,0**
Mujer	TGP	54,3	**53,1**	51,8	**53,4**	51,8	**53,4**	52,6	**53,2**
	TO	49,5	**47,7**	43,2	**45,6**	43,1	**45,5**	46,5	**47,7**
	TD	8,9	**10,1**	16,8	**14,6**	16,7	**14,7**	11,6	**10,4**

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Según sexo, la TGP para los hombres Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquero; y Negro, Afrodescendiente o afrocolombiano fue 77,6%, mientras que para las mujeres que hacen parte de estas poblaciones fue 53,4%. Por su parte, para los hombres Indígenas la TGP fue 76,6% y para las mujeres 53,1%.

[18] DANE. *Mercado laboral de la población según autorreconocimiento étnico-racial.* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-poblacion-segun-autorreconocimiento-etnico-racial

Para las personas que se autorreconocen en un grupo étnico, durante el periodo de referencia, la tasa de ocupación (TO) para la población Indígena fue 59,6%, seguida por las poblaciones Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquero; y Negro, Afrodescendiente o afrocolombiano con 58,1%.

Población ocupada según autorreconocimiento étnico - racial y no étnico - racial

Para el total nacional, en el año móvil septiembre 2025 - agosto 2026, la rama de actividad económica que concentró el mayor número de personas ocupadas según autorreconocimiento étnico - racial fue Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (23,7%); seguido de Comercio y reparación de vehículos (13,2%). Por su parte, en la población que no se autorreconoce en ningún grupo étnico - racial las ramas que más concentraron personas ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (17,6%) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (13,0%).

Gráfico 2. Distribución de la población ocupada según autorreconocimiento étnico racial y no étnico racial por ramas de actividad
Total nacional
Año móvil septiembre 2025 - agosto 2026

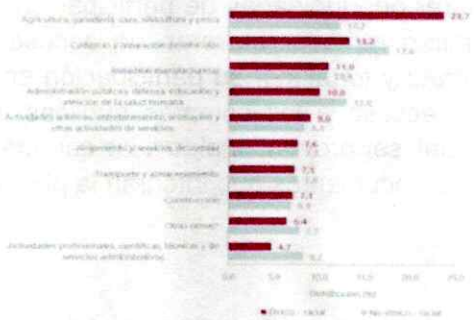

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Ahora bien, respecto a la posición ocupacional de la población ocupada, se evidencia que las personas que se autorreconocen en algún grupo étnico en su mayoría se encuentran en las posiciones de Trabajador por cuenta propia (55,0%) y Obrero, empleado particular (29,9%). Por su parte, la población ocupada que no se autorreconoce en ningún grupo étnico - racial se ubica principalmente en Obrero, empleado particular (46,5%), seguido de Trabajador por cuenta propia (39,3%).

Gráfico 3. Distribución de la población ocupada según autorreconocimiento étnico - racial y no étnico - racial por posición ocupacional
Total nacional
Año móvil septiembre 2025 - agosto 2026

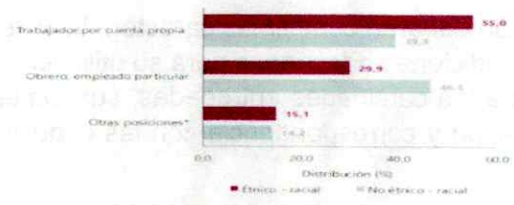

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

De acuerdo con la información recopilada por la Secretaría de Desarrollo social del Municipio de La Primavera, existe una población total de 2.169 indígenas distribuidos en los resguardos La Llanura, La Pascua, Campo Alegre-Ripialito, y Yajotja Waipijiwi en la Inspección de Santa Bárbara, y en el casco urbano, asentamientos como el Trompillo Kuwai y Altagracia. Así mismo, esta población perteneciente a diferentes etnias como Sikuani, Piapoco, Saliba, Waipijiwi, Cuiba y Cubeo, que se ha caracterizado por prestar servicios como mano de obra en hatos, fincas, y contratos que adelantan las diferentes entidades en sus territorios y en el casco urbano de La Primavera.

De conformidad con el análisis realizado, el municipio reconoce la importancia de incorporar, dentro de sus procesos de contratación pública, medidas orientadas a promover la participación y el acceso efectivo de poblaciones que históricamente han enfrentado condiciones de desigualdad o barreras para su vinculación a las dinámicas económicas, entre ellas las mujeres, las víctimas del conflicto armado, y la población de las personas con discapacidad.

En este sentido, la Entidad procurará que, cuando resulte técnica y jurídicamente viable, la ejecución contractual contribuya a generar oportunidades de participación para estos grupos poblacionales, mediante medidas que permitan remover barreras de acceso, promover su vinculación a las actividades asociadas al contrato y fortalecer su participación en la economía local o disponer de criterios diferenciales para el acceso a las compras públicas. Estas medidas deberán guardar relación con el objeto contractual, ser proporcionales a las características del proceso y encontrarse debidamente justificadas en los documentos que integran la planeación contractual.

2 ASPECTOS TÉCNICOS

Para la adecuada ejecución del presente proceso, el futuro contratista deberá contar con la disponibilidad de los recursos administrativos, financieros, técnicos y logísticos necesarios para el suministro oportuno de los bienes descritos en el presente estudio.

Así mismo, deberá asegurar la correcta adecuación, organización y entrega de los bienes requeridos, cumpliendo con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas por la Entidad, así como con los tiempos de entrega definidos por la supervisión.

Calidad y condiciones de entrega

Los bienes objeto del proceso deberán cumplir las características técnicas mínimas definidas por la Entidad y encontrarse en condiciones adecuadas para su utilización inmediata. Para las láminas de zinc, la supervisión verificará las cantidades entregadas, sus dimensiones, calibre, características físicas, estado de conservación y correspondencia con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica.

Transporte y logística

Las condiciones geográficas y de conectividad del Municipio de La Primavera, Vichada, constituyen un factor técnico y económico relevante para el suministro de los bienes. En consecuencia, los oferentes deberán considerar dentro de la estructuración de sus propuestas los costos y tiempos asociados al desplazamiento de los bienes desde el lugar de adquisición o producción hasta los sitios definidos para su entrega.

En el caso de las láminas de zinc, deberán considerarse el transporte de carga, las distancias, las condiciones de las vías, el cargue, descargue, manipulación y las medidas necesarias para evitar deformaciones o deterioros durante el traslado.

Disponibilidad y tiempos de entrega

El oferente deberá garantizar la disponibilidad de las referencias, cantidades y características técnicas requeridas de las láminas de zinc, adoptando las medidas necesarias para su adquisición, almacenamiento, transporte y entrega dentro del plazo establecido. Por ende, deberá prever las condiciones particulares de abastecimiento y transporte hasta el Municipio de La Primavera, Vichada, sin que las dificultades relacionadas con la disponibilidad de los bienes, las condiciones de acceso, la logística o el transporte puedan afectar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

POBLACIÓN OBJETIVO: Se verán beneficiados la población en situación de vulnerabilidad y en general

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es de diez (10) días, el termino empezará a contarse a partir de la firma del acta de inicio, en todo caso el plazo no podrá superar la presente vigencia fiscal.

PRESUPUESTO OFICIAL: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($59.944.954) M/cte.

MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

- **Constitución Política de Colombia**
- **Ley 80 de 1993** "*Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*".
- **Ley 715 de 2001** "*Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros*".

- **Ley 1150 de 2007** *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".*

- **Ley 1474 de 2011** *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*

- **Decreto 1082 de 2015** *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"*

- **Ley 2069 de 2020** *"Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"*

- **Decreto 399 de 2021** *"Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto número 1082 de 2015"*

REGULATORIO

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 019 de 2012
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 2069 de 2020
- Decreto 399 de 2021

En este sentido, el MUNICIPIO de La Primavera podrá suscribir el futuro contrato con una persona natural o jurídica que acredite la capacidad jurídica, técnica y experiencia especifica en el desarrollo del objeto contractual, en cumplimiento de los principios de selección objetiva, económica y transparencia.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO:

De acuerdo con el estudio del sector, el **MUNICIPIO** requiere contratar la **"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES, Y EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, VICHADA",** en los términos del pliego de condiciones y de conformidad con las siguientes especificaciones técnicas las cuales comprenden el alcance del objeto.

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	Lámina de Zinc de 0.72 cm de ancho útil x 3,05 metros de largo, calibre 33, teja ondulada en acero galvanizado.	Unidad	826
2	Transporte de carga desde la cabecera del municipio de La Primavera hasta la comunidad Santa Cruz del Resguardo indígena Llanura de hasta 5 toneladas.	Viaje	1
3	Transporte de carga desde la cabecera del municipio de La Primavera hasta el Resguardo indígena Wipijiwi de hasta 2 toneladas.	Viaje	1

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, los bienes y servicios del presente proceso, se pueden ubicar en:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30102012	(30) Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcciones y Obras Civiles.	(10) Componentes estructurales y formas básicas.	(20) Hoja	(12) Lámina de Zinc
78101801	(78) Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	(10) Transporte de correo y carga	(18) Transporte de carga por carretera	(01) Servicios de transporte de carga por carretera (en camión) en área local

3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1 COMPORTAMIENTO DE GASTO HISTÓRICO

Para efectuar este análisis, la Secretaría de Gobierno y Dirección, utilizó la herramienta de visualización del análisis de demanda, la cual permite de manera integral verificar el comportamiento de compras históricas de la entidad, datos de compra pública y abastecimiento estratégico de la información, en referencia a los productos clasificados en la categoría de clase: (301020) HOJA, y (781018) TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. Esta plataforma consolidad la información histórica que reposa en el SECOP I y II, y TVEC, presentando de forma organizada y estructurada los datos relacionados con los bienes adquiridos por las entidades, además, permite realizar filtros y búsquedas para robustecer el análisis. En ese orden, se realizó una búsqueda de procesos de compra similares de la entidad para el periodo comprendido entre el 01-01-2023 a 08-

09-2026, tal como se observa en las imágenes continuas. Lo anterior, permitió constatar que los servicios e insumos solicitados por la administración municipal, también son requeridos por entidades públicas y privadas.

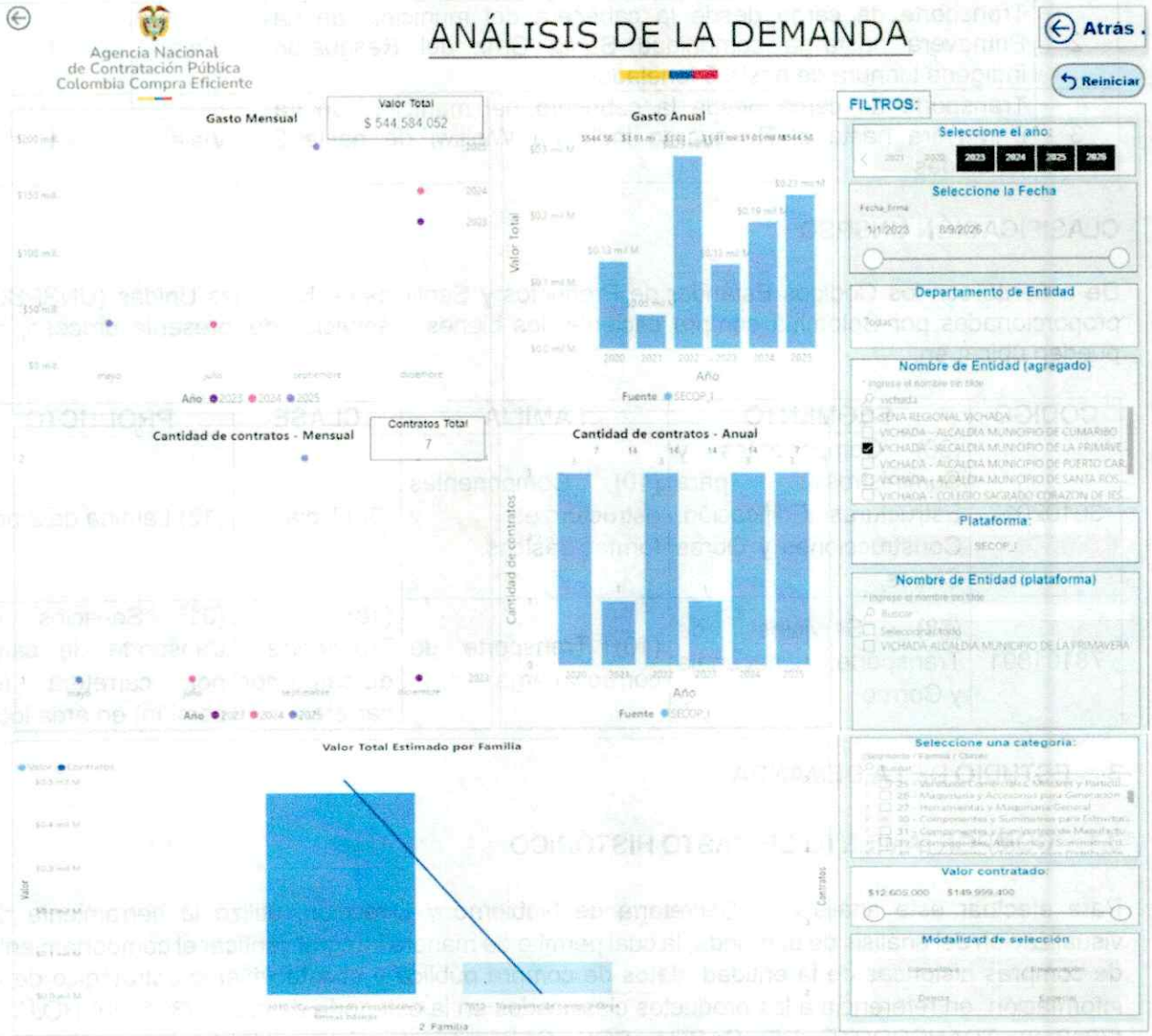

Año	2023			2024			2025			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
3010 - Componentes estructurales y formas básicas	1	$125.684.800	23.08%	2	$152.676.332	28.04%	2	$192.138.440	35.28%	5
301020 - Hoja	1	$125.684.800	23.08%	2	$152.676.332	28.04%	2	$192.138.440	35.28%	5
7810 - Transporte de correo y carga				1	$36.288.000	6.66%	1	$37.796.480	6.94%	2
781018 - Transporte de carga por carretera				1	$36.288.000	6.66%	1	$37.796.480	6.94%	2
Total	1	$125.684.800	23.08%	3	$188.964.332	34.70%	3	$229.934.920	42.22%	7

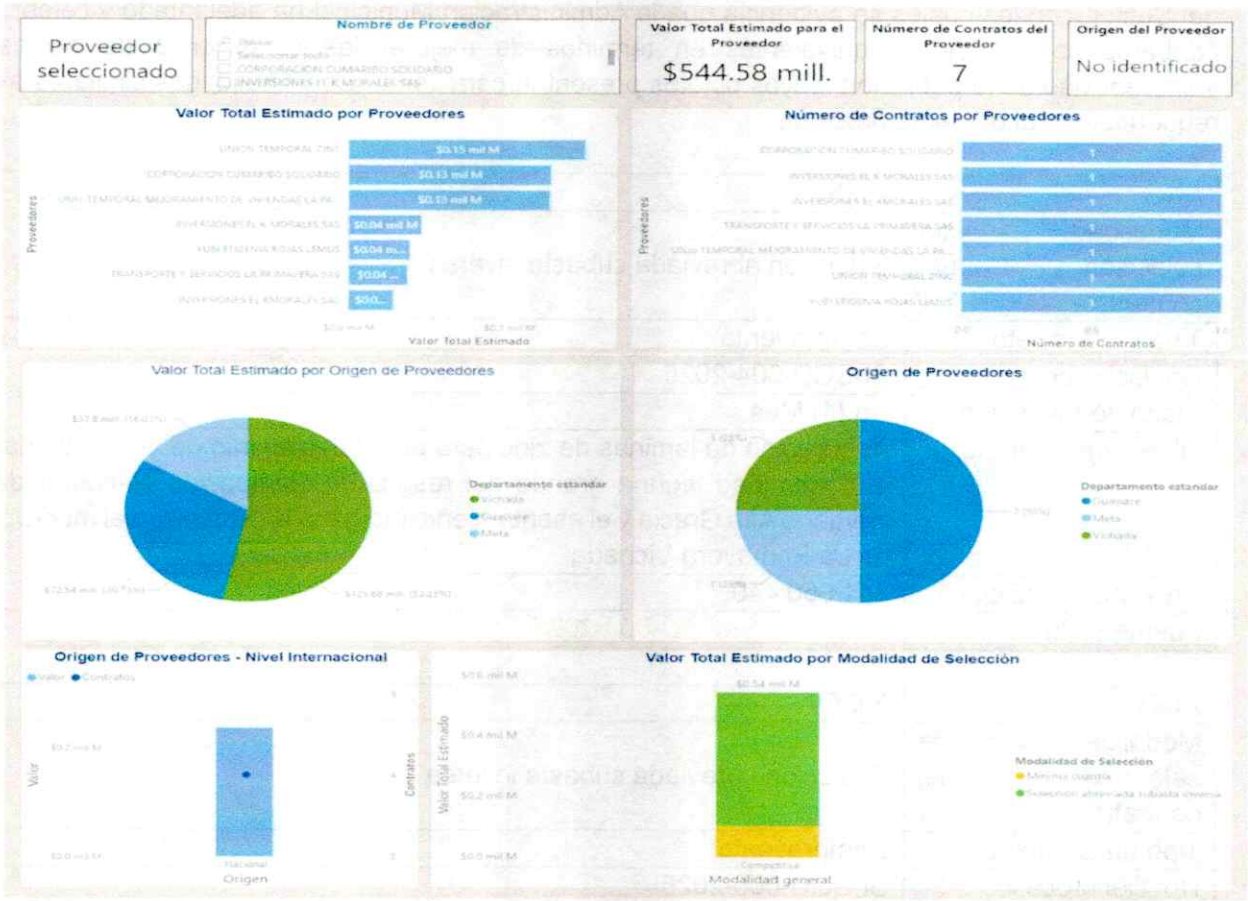

¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O EL SERVICIO?

De acuerdo al Manual para el Análisis del Sector y los datos registrados en el Modelo de abastecimiento estratégico – MAE – se realizó el estudio sobre el comportamiento de los procesos de contratación anteriores, comparaciones de la adquisición de los bienes y servicios de la misma naturaleza, adquiridos por el municipio y en otros municipios del país, con el propósito de identificar referencias de precios, condiciones de suministro y características de bienes comparables que sirvan de referencia para estructurar el presente proceso.

HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA – VICHADA:

A partir de la información obtenida en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, se realizó la verificación de procesos contractuales con objetos similares al del presente Estudio

del Sector, con los cuales se evidencia que la Administración Municipal ha adelantado y celebrado contratos con alcances equivalentes en términos de mejorar las condiciones de bienes y vulnerabilidad de la población, cuyos objetos presentan características y finalidades similares a las requeridas en el presente proceso.

AÑO	2025
Modalidad de selección del contratista	Selección abreviada subasta inversa
Tipo de Contrato	Compraventa
No. Del proceso	SI-SGD-004-2025
Plazo de Ejecución	Un (1) Mes
Objeto del contrato	Adquisición de láminas de zinc para el fortalecimiento de viviendas para la comunidad laguna grande del resguardo Campo Alegre-comunidad indígena Alta Gracia y el asentamiento indígena el Trompillo del municipio de La Primavera Vichada.
Presupuesto oficial	$44.950.440
Fuente (link)	SECOP I: SI-SGD-004-2025

AÑO	2025
Modalidad de selección del contratista	Selección abreviada subasta inversa
Tipo de Contrato	Compraventa
No. Del proceso	SI-SGD-006-2025
Plazo de Ejecución	Un (1) Mes
Objeto del contrato	Adquisición de láminas de zinc para la conservación de viviendas, en cumplimiento de los contratos de administración No. 1 y 3 de 2025, suscritos entre los resguardos indígenas Campo Alegre–Ripialito, la Pascua y el municipio de La Primavera.
Presupuesto oficial	$ 147.188.000
Fuente (link)	SECOP I: SI-SGD-006-2025

AÑO	2024
Modalidad de selección del contratista	Selección abreviada subasta inversa
Tipo de Contrato	Compraventa
No. Del proceso	SI-SGD-007-2024
Plazo de Ejecución	Doce (12) Días

Objeto del contrato	Adquisición de láminas de zinc para el fortalecimiento de viviendas de las comunidades del resguardo la pascua del municipio de la primavera vichada.
Presupuesto oficial	$ 125.085.282
Fuente (link)	SECOP I: SI-SGD-007-2024

Como resultado del análisis realizado, se puede concluir que la experiencia previa en la adquisición de bienes y servicios similares por parte del municipio, se ha llevado a cabo mediante procesos competitivos, a través de las modalidades de mínima cuantía y selección abreviada por subasta inversa.

Asimismo, se evidencia la participación de proveedores provenientes de distintas regiones, lo cual muestra una dinámica de mercado abierta y competitiva. No obstante, se identifica que aproximadamente el 25% de los contratos adjudicados en procesos anteriores fueron a contratista del departamento del Vichada, lo cual demuestra una consolidación de proveedores locales que cuentan con conocimiento del territorio, capacidad operativa y experiencia en la ejecución de este tipo de contratos.

¿CÓMO ADQUIEREN OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Al analizar los registros históricos del SECOP I y II, se evidencia que tanto entidades públicas como privadas, han adquirido bienes y servicios con objeto similar al del presente proceso, a través de diferentes mecanismos de contratación.

HISTÓRICO DE OTROS MUNICIPIOS

La Secretaría de Gobierno y Dirección analizó los procesos contractuales adelantados por otros municipios del Departamento del Vichada y entidades territoriales a nivel país, bajo modalidades de selección similares. Como resultado, se identificó que los presupuestos de dichos procesos presentan valores comparables con el presupuesto oficial del presente proceso, constituyendo referentes para el análisis de precios y condiciones de adquisición.

Lugar	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL PALMAR – CHOCÓ
AÑO	2025
Modalidad de selección del contratista	Selección abreviada subasta inversa
Tipo de Contrato	Compraventa
No. Del proceso	SJP-SAV-CV-001-2025

Objeto del contrato	Adquisición a título de compraventa de material de construcción, específicamente láminas de zinc, destinado al programa de subsidio de mejoramiento de vivienda en especie. este suministro beneficiará a los hogares postulados y seleccionados según los términos de la convocatoria establecida en el decreto 030 del 20 de mayo de 2025, en el municipio de San José del Palmar, Chocó
Presupuesto oficial	$ 150.000.000
Fuente (link)	SECOP I: SJP-SAV-CV-001-2025

Lugar	2025
AÑO	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Modalidad de selección del contratista	Selección abreviada subasta inversa
Tipo de Contrato	Compraventa
No. Del proceso	SUB-110-2025
Plazo de Ejecución	Noventa (90) Días
Objeto del contrato	Adquisición de elementos necesarios para la instalación de unidades productivas de gallinas para el fortalecimiento de los proyectos de seguridad alimentaria en el marco de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en el departamento del Tolima.
Presupuesto oficial	$ 948.088.214
Fuente (link)	SECOP II: SUB-110-2025

Lugar	MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO – CHOCÓ
AÑO	2025
Modalidad de selección del contratista	Selección abreviada subasta inversa
Tipo de Contrato	Compraventa
No. Del proceso	MATR-SASIP-004-2025
Objeto del contrato	Compraventa de zinc y clavos como apoyo al desarrollo de una vivienda digna de las comunidades indígenas de Porrondó, pava y paso Chagadó del río Bebará municipio de Medio Atrato
Presupuesto oficial	$ 164.280.000
Fuente (link)	SECOP I: MATR-SASIP-004-2025

Del análisis de la demanda se concluye que existe una necesidad recurrente y sostenida por parte de las entidades públicas de adquirir bienes y servicios asociados, a la ejecución de proyectos de

inversión, particularmente aquellas orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas o población vulnerable.

4 ESTUDIO DE LA OFERTA

PERSPECTIVA COMERCIAL: En Colombia existe una amplia gama de proveedores que comercializan los bienes necesarios para el presente proceso. En el Municipio de La Primavera y el Departamento de Vichada, la disponibilidad de estos bienes depende de las condiciones comerciales y logísticas del territorio, considerando las especificaciones técnicas, cantidades requeridas, presupuesto disponible, forma de pago y lugar de entrega establecido para el presente proceso.



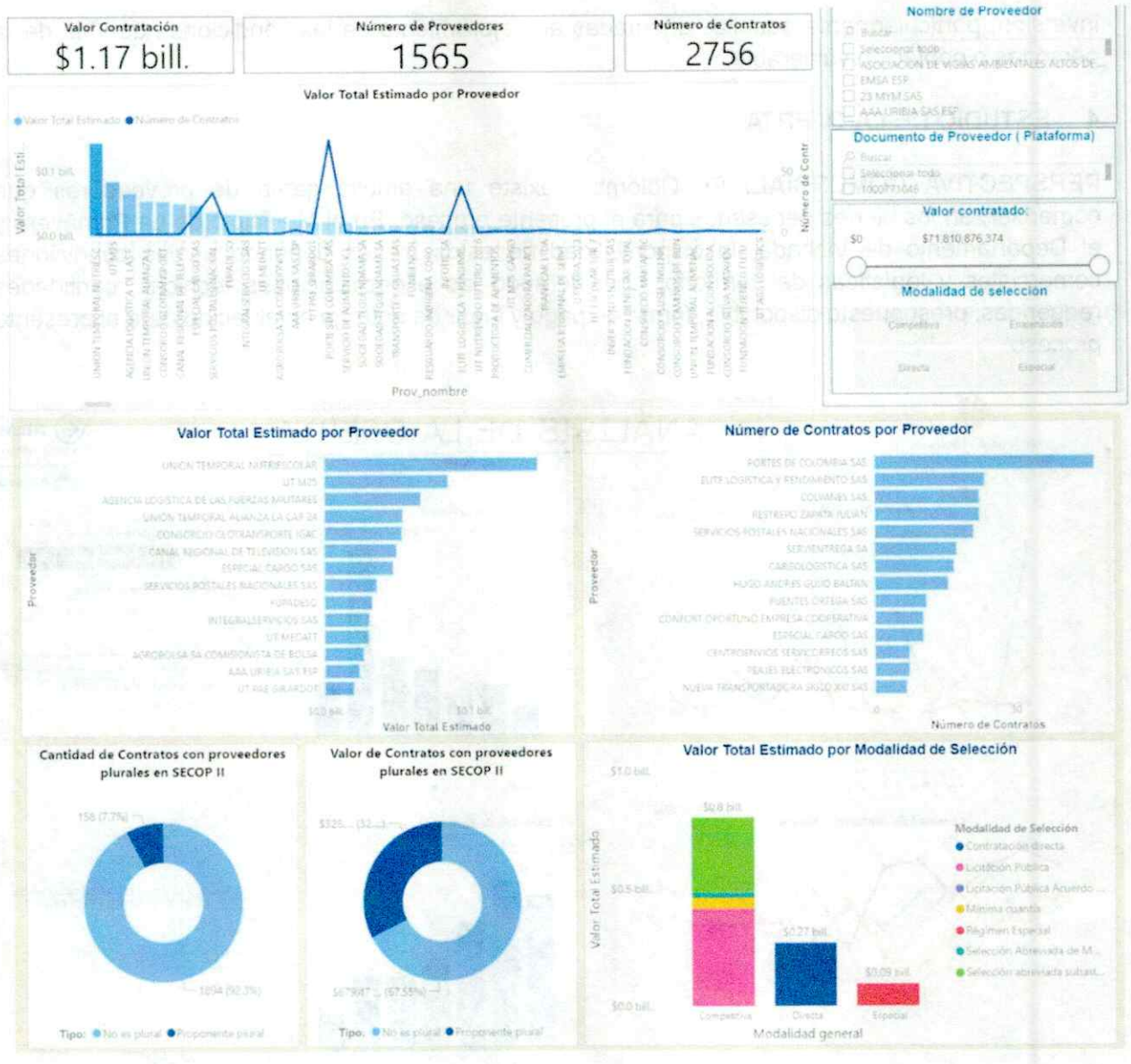
Valor Contratación
$1.17 bill.
Número de Proveedores
1565
Número de Contratos
2756
Valor Total Estimado por Proveedor
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$71.810.876.374
Modalidad de selección
Competitiva
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
Modalidad de Selección
Contratación directa
Licitación Pública
Licitación Pública Acuerdo ...
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...
Modalidad general



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Co
7810 - Transporte de correo y carga	756	$199,415,268,665	17.09%	658	$229,226,323,660	19.64%	638	$544,089,945,579	46.63%	
781018 - Transporte de carga por carretera	756	$199,415,268,665	17.09%	658	$229,226,323,660	19.64%	638	$544,089,945,579	46.63%	
3010 - Componentes estructurales y formas básicas	83	$4,956,905,075	0.42%	65	$9,648,039,986	0.83%	93	$8,876,041,737	0.76%	
301020 - Hoja	83	$4,956,905,075	0.42%	65	$9,648,039,986	0.83%	93	$8,876,041,737	0.76%	
Total	839	$204,372,173,740	17.51%	723	$238,874,363,646	20.47%	731	$552,965,987,316	47.39%	

PERSPECTIVA FINANCIERA: Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas de capacidad económica que deben acreditar los proponentes, debido a que estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Para ello, la Entidad analizará los indicadores de capacidad financiera y de capacidad organizacional, los cuales permiten evaluar aspectos como la liquidez, el nivel de endeudamiento, la capacidad de respaldo patrimonial y el rendimiento financiero del proponente.

La capacidad financiera requerida en el proceso de Contratación será definida de manera adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del presente proceso, tomando como referencia las condiciones del mercado, el comportamiento del sector económico y el análisis de los potenciales proveedores, de manera que se garantice la pluralidad de oferentes sin imponer exigencias que restrinjan injustificadamente la libre concurrencia y la selección objetiva.

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de cobertura de intereses: Utilidad operacional / Gastos de intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus Obligaciones financieras.

Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, se debe fijar como requisito un valor máximo y si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor sea mayor, se debe fijar un mínimo. Por ejemplo, a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad de que el contratista incumpla sus obligaciones, por lo que se debe fijar un valor máximo para este índice, el cual debe ser adecuado y proporcional para el Proceso de Contratación.

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Para determinar los indicadores financieros y organizacionales exigibles para el presente proceso, el MUNICIPIO utilizó la información histórica de procesos publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, tomando como referencia una muestra aleatoria de 10 procesos con objetos similares o relacionado con el proceso de contratación, los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	MONTO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL PALMAR	SJP-SAV-CV-001-2025	Selección abreviada subasta inversa	Adquisición a título de compraventa de material de construcción, específicamente láminas de zinc, destinado al programa de subsidio de mejoramiento de vivienda en especie. este suministro beneficiará a los hogares postulados y	$150.000.000	2,18	0,52	2,30	0,18	0,07

				seleccionados según los términos de la convocatoria establecida en el decreto 030 del 20 de mayo de 2025, en el municipio de San José del Palmar, Chocó						
2	VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA	SI-SGD-006-2025	Selección abreviada subasta inversa	Adquisición de láminas de zinc para la conservación de viviendas, en cumplimiento de los contratos de administración no. 1 y 3 de 2025, suscritos entre los resguardos indígenas Campo Alegre–Ripialito, la Pascua y el municipio de La Primavera	$147.188.000	**3,24**	**0,46**	**4,78**	**0,07**	**0,05**
3	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARBACOAS	SASIP-03-AESGPRI-2025	Selección abreviada subasta inversa	Suministro de láminas de zinc y amarras para mejoramiento de 95 viviendas de familias más vulnerable	$360.344.684,20	**1,50**	**0,80**	**0,00**	**0,15**	**0,05**

				s del resguardo gran sábalo y suministro de láminas de zinc y amarras para mejoramiento de vivienda de 36 familias del resguardo ñambi piedra verde del municipio de Barbacoas (Nariño)						
4	VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA	SI-SGD-004-2025	Selección abreviada subasta inversa	Adquisición de láminas de zinc para el fortalecimiento de viviendas para la comunidad laguna grande del resguardo campo alegre-comunidad indígena alta gracia y el asentamiento indígena el trompillo del municipio de La Primavera Vichada.	$44.950.440	**1,00**	**0,48**	**0,94**	**0,09**	**0,03**
5	CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO	MATR-SASIP-004-2025	Selección abreviada subasta inversa	Compraventa de zinc y clavos como apoyo al desarrollo de una vivienda digna de	$164.280.000	**3,38**	**0,4539**	**3,40**	**0,09**	**0,05**

				las comunidades indígenas de porrondó, pava y paso chagadó del río bebará municipio de Medio Atrato						
6	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	SBI-SASIP-014-2025	Selección abreviada subasta inversa	Transferir a título de compraventa materiales e insumos de ferreteria para el mejoramiento de las viviendas del resguardo quebrada grande con el fin demejorar su calidad de vida en el municipio de Santa Bárbara de Iscuandé	$50.000.000	**1,20**	**0,70**	**1,50**	**0,05**	**0,04**
7	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CALIXTO	SC-SIP-005-2025	Selección abreviada subasta inversa	Suministro de materiales para realizar apoyo financiero para el mejoramiento de viviendas de las personas víctimas y vulnerables del municipio de San Calixto,	$499.276.755	**2,88**	**0,30**	**3,14**	**0,15**	**0,09**

				Norte de Santander						
8	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DEL TARRA	MT-SA-SIP-010-2025	Selección abreviada subasta inversa	Suministro de materiales para el mejoramiento de vivienda en el resguardo indígena irocobingkayra ubicado en el municipio de el Tarra, Norte de Santander	$113.692.950	**1,30**	**0,70**	**1,00**	**0,04**	**0,02**
9	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PLAYA	SASIP-04-2025	Selección abreviada subasta inversa	Compra venta de materiales para el programa de mejoramiento de vivienda con subsidios en especie para algunos habitantes en condición de vulnerabilidad en el municipio de la Playa, Norte de Santander.	$400.000.000	**1,00**	**0,55**	**1,20**	**0,10**	**0,05**
10	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COYAIMA	SASI-RI-002-2025	Selección abreviada subasta inversa	Suministro de elementos de ferreteria para mejoramiento de vivienda en el resguardo indígena potrerito,	$149.866.001,00	**1,71**	**0,60**	**2,72**	**0,09**	**0,05**

				mejoramiento de sede de la tutira bonanza y agua fria del municipio de Coyaima Tolima						

ANÁLISIS DE INDICADORES

El Municipio define los requisitos de capacidad financiera y organizacional, tomando los indicadores financieros por separado, fijando límites flexibles dados por el comportamiento del sector económico y la muestra de procesos objeto de análisis, determinando un límite inferior y superior acorde con la naturaleza del proceso de contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y valor del contrato.

Como soporte técnico del análisis se utilizaron la media aritmética, mediana, media acotada al 10% y media acotada al 20% de la muestra, con el propósito de identificar el comportamiento representativo de los indicadores financieros de la muestra y reducir la incidencia de valores atípicos. Asimismo, se utilizó la desviación estándar para medir el grado de dispersión de los datos respecto de la media aritmética, permitiendo establecer indicadores financieros técnicamente sustentados, objetivos y acordes con las condiciones reales del mercado.

	IL	IE	RCI	RSP	RSA
MENOR VALOR	1,00	0,30	0,00	0,04	0,02
MAYOR VALOR	3,4	0,8	4,8	0,2	0,1
MEDIA	**1,94**	**0,56**	**2,10**	**0,10**	**0,05**
MEDIANA	1,61	0,54	1,90	0,09	0,05
MEDIA ACOTADA AL 10%	1,94	0,56	2,10	0,10	0,05
MEDIA ACOTADA AL 20%	1,88	0,56	2,03	0,10	0,05
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	0,92	0,15	1,43	0,05	0,02
MEDIDA + DESVIACIÓN ESTÁNDAR	2,86	0,70	3,53	0,15	0,07
MEDIDA - DESVIACIÓN ESTÁNDAR	-1,26	-0,17	-1,63	-0,06	-0,02

Con la aplicación de estas medidas estadísticas se busca minimizar la distorsión generada por los valores extremos de la muestra que pueden llegar a afectar los resultados. Una vez efectuado el análisis se evidencian valores atípicos, especialmente en los indicadores de liquidez y razón de cobertura de intereses, lo que evidencia la influencia de valores extremos sobre el promedio aritmético, razón por la cual la entidad toma como referencia los datos de la media. Así, con los valores establecidos se garantiza la pluralidad de oferentes sin comprometer la ejecución del contrato.

En este sentido, la capacidad financiera de cada proponente será evaluada con base en indicadores definidos, los cuales permiten medir su solidez económica y su aptitud para asumir los compromisos derivados del contrato. Toda vez que con ellos no solo se pueden identificar la viabilidad financiera del oferente, sino también mitigar posibles riesgos durante la ejecución contractual.

CAPACIDAD FINANCIERA

Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera que obra en el Certificado de Inscripción RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera y organizacional se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con el análisis anterior se establecen los siguientes indicadores financieros:

INDICADORES FINANCIEROS	REQUERIMIENTO
Liquidez	Mayor o igual a 1,94
Nivel de endeudamiento	Menor o igual a 0,56
Razón o cobertura de intereses	Mayor o igual a 2,10

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$(ii)Indicador = \frac{(\sum_{i=1}^{n} = Componente\ 1\ del\ indicador\ i\ X\ porcentaje\ de\ participación)}{(\sum_{i=1}^{n} = Componente\ 2\ del\ indicador\ i\ X\ porcejante\ de\ perticipación)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0)

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL: Un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medirla, teniendo en cuenta que un oferente está bien organizado cuando es rentable.

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

Rentabilidad sobre el patrimonio = Utilidad operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad

operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre los activos = Utilidad operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera que obra en el Certificado de Inscripción RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera y organizacional se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con el análisis anterior se establecen los siguientes indicadores:

INDICADORES FINANCIEROS	REQUERIMIENTO
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,10
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,05

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$(ii) Indicador = \frac{(\sum_{i=1}^{n} = Componente\ 1\ del\ indicador\ i\ X\ porcentaje\ de\ participación)}{(\sum_{i=1}^{n} = Componente\ 2\ del\ indicador\ i\ X\ porcejante\ de\ perticipación)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

4.1 INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL DE PROVEEDORES:

¿QUIÉN VENDE?

En el mercado se identifica la participación de personas naturales y diversas empresas de naturaleza jurídica que ofrecen este tipo de servicios y bienes, lo cual evidencia la pluralidad de oferentes con la capacidad jurídica, técnica, operativa y la experiencia que se requiere para participar en el proceso de selección, Entre ellos, se destacan aquellos proveedores registrados en los departamentos más cercanos al municipio, los cuales, por su ubicación geográfica, cuentan con ventajas competitivas en términos de oportunidad en la prestación del servicio, reducción de costos logísticos y mayor conocimiento de las condiciones territoriales, lo que facilita una ejecución:

NOMBRE COMERCIAL	DEPARTAMENTO AGENTE	MUNICIPIO AGENTE	ESTADO
RODRIGO PEREZ ALVAREZ	VICHADA	LA PRIMAVERA	ACTIVO
MIGUEL ANDRES ALZATE TORRES	VICHADA	LA PRIMAVERA	ACTIVO
FABIAN ANEYDER JIMENEZ MENDOZA	VICHADA	LA PRIMAVERA	ACTIVO
JAIR AMORTEGUI GONZALEZ	VICHADA	LA PRIMAVERA	ACTIVO
A&G CONSULTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S	VICHADA	LA PRIMAVERA	ACTIVO
CONSTRUCASA CENTER S.A.S	VICHADA	LA PRIMAVERA	ACTIVO
FERREMONTES PRIMAVERA	VICHADA	LA PRIMAVERA	ACTIVO
PINTUELECTRICOS DEL LLANO	VICHADA	LA PRIMAVERA	ACTIVO
YUBI EFIGENIA ROJAS LEMUS	VICHADA	LA PRIMAVERA	ACTIVO
INLOGISTIC INNOVACIÓN LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S	VICHADA	LA PRIMAVERA	ACTIVO
TRANSUMILLAN S.A.S	VICHADA	LA PRIMAVERA	ACTIVO
TRASPORTES Y SERVICIOS LA PRIMAVERA S.A.S	VICHADA	LA PRIMAVERA	ACTIVO
FERRETERIA LA COMARCA RP	META	VILLAVICENCIO	ACTIVO
INGENIERIA Y ACEROS DE RUBIALES S.A.S	META	VILLAVICENCIO	ACTIVO
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS CAMPOS S.A.S.	META	VILLAVICENCIO	ACTIVO
CONSTRUCTORA INGELAD S.A.S	META	VILLAVICENCIO	ACTIVO
SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA	META	VILLAVICENCIO	ACTIVO
ALVARO ALEXANDER AGUDELO HERRERA	META	VILLAVICENCIO	ACTIVO
FERREAGRO EL BOHIO S.A.S	GUAVIARE	SAN JOSE	ACTIVO

4.1.1 COBERTURA GEOGRÁFICA

El análisis del mercado evidencia que la cobertura de los proveedores no se limita exclusivamente al ámbito local, sino que integra tanto oferentes ubicados en el casco urbano del municipio como proveedores provenientes de diferentes departamentos, configurando así un mercado de alcance regional con capacidad de respuesta efectiva.

La presencia de proveedores locales permite a la entidad garantizar condiciones de inmediatez, disponibilidad y mayor control en la supervisión contractual, lo cual incide positivamente en la eficiencia de la ejecución. En particular, la cercanía geográfica contribuye a la optimización de los costos asociados al transporte, cargue, descargue y desplazamientos logísticos, reduciendo erogaciones adicionales que podrían afectar el equilibrio económico del contrato.

Por su parte, la participación de proveedores locales del departamento del Vichada, evidencia la existencia de una oferta regional consolidada, con capacidad técnica, operativa y logística suficiente para atender las necesidades de la entidad. La presencia de estos proveedores favorece la atención oportuna de los requerimientos contractuales, optimiza los tiempos de respuesta y contribuye a la eficiencia en la ejecución del contrato, al reducir los costos y tiempos asociados al transporte y desplazamiento. Lo anterior fortalece los principios de economía, eficiencia y selección objetiva que orientan el presente proceso de contratación.

En este sentido, la existencia de proveedores locales y regionales permite:

1. Optimizar costos logísticos mediante la participación de oferentes cercanos
2. Garantizar pluralidad de oferentes y condiciones competitivas de mercado
3. Evitar riesgos de desabastecimiento o limitación en la oferta
4. Mantener equilibrio entre eficiencia operativa y libre concurrencia

Esta configuración del mercado se ajusta a los principios de economía, planeación y selección objetiva, previstos en la Ley 80 de 1993, en la medida en que permite a la entidad estructurar procesos que reconocen las condiciones reales del territorio sin imponer restricciones indebidas a la participación.

En consecuencia, se concluye que la cobertura geográfica del mercado es suficiente, eficiente y financieramente viable, en tanto permite gestionar adecuadamente los costos de transporte y demás componentes logísticos, garantizando el cumplimiento de las necesidades institucionales.

4.1.2 DIFERENCIACIÓN EN LOS COSTOS

El análisis de la oferta evidencia la existencia de diferencias relevantes entre los proveedores en aspectos como precios, experiencia previa, capacidad operativa, portafolio de servicios y condiciones logísticas, lo cual es propio de un mercado competitivo y dinámico.

En particular, se identifican variaciones en los costos asociados al transporte desde el lugar de origen hasta el sitio de ejecución del contrato, factor que incide directamente en la estructuración del valor final de las propuestas. Estas diferencias obedecen a variables objetivas como la ubicación geográfica del proveedor, la distancia a recorrer, los medios de transporte utilizados y la logística requerida para la correcta entrega de los bienes.

No obstante, dichas variaciones no afectan la comparabilidad de las ofertas, en la medida en que el mercado ha estandarizado la práctica de incorporar los costos logísticos dentro del valor global del servicio, permitiendo que la entidad evalúe las propuestas bajo criterios homogéneos.

Desde el punto de vista jurídico, esta diferenciación resulta admisible y razonable, ya que responde a condiciones reales del mercado y se enmarca en el principio de selección objetiva, previsto en la Ley 80 de 1993, el cual impone a la entidad la obligación de elegir la oferta más favorable, considerando no solo el precio, sino también factores de calidad, idoneidad y capacidad de ejecución.

4.2 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES, Y EMPRENDIMIENTOS O EMPRESAS DE MUJERES.

En cumplimiento con lo dispuesto con el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, "*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones*", y de acuerdo al análisis realizado por esta Entidad, y por otras especializadas en el ejercicio de la contratación pública, se establecen los criterios diferenciales a aplicar en el presente proceso para las Mipymes, los emprendimientos o empresas de mujeres, obedeciendo a los criterios objetivos y eficaces, de acuerdo al sector de las personas naturales y jurídicas beneficiadas por la referida norma.

Teniendo en cuenta que el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, modificó y adicionó al Decreto 1082 de 2015, entre otros, al Artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18, creando diferentes criterios habilitantes diferenciales, para que las Entidades Estatales independiente a su régimen de contratación escogieran una de ellas, y así incentivaran la participación de las Mipymes, siendo estas las opciones:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. **Valor de la garantía de seriedad de la oferta.**

Es así como la entidad debe escoger un factor diferencial que incentive la participación de estas empresas, garantizando a su vez la idoneidad y capacidad para ejecutar la labor a contratar, cumpliendo con los fines del Decreto 1860 de 2021 y con la demás normatividad que reglamenta la contratación pública.

En ese sentido, el MUNICIPIO opta por las opciones N. 5 consistente en el "***Valor de la garantía de seriedad de la oferta***", permitiendo una mayor participación de los proponentes que puedan verse beneficiados de los criterios diferenciales, ya que si bien, se flexibiliza el valor exigido de la garantía de seriedad de la oferta estableciéndolo "Por un valor equivalente mínimo al **diez por ciento (10%)** del valor del presupuesto oficial", dicho porcentaje cumple con el mínimo exigido

legalmente no siendo contrario a la Ley y por el contrario, con el pueden verse beneficiados los futuros contratistas.

De esta manera, se fortalece la pluralidad de oferentes y se impulsa la participación de actores que tradicionalmente han sido excluidos o limitados por criterios financieros rígidos. Esta medida, además, no genera riesgos desde el punto de vista económico, financiero ni operativo para la entidad, dado que no afecta la garantía de cumplimiento del contrato ni compromete los mecanismos que aseguran una adecuada ejecución de los recursos públicos.

4.3 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS O EMPRENDIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 0287 de 2026, en particular el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3., la Entidad procede a incorporar criterios habilitantes diferenciales con el fin de promover la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad en el presente proceso de selección.

Lo anterior, en concordancia con los principios de inclusión, igualdad y selección objetiva, y de acuerdo con el análisis del sector realizado por la Entidad, el cual permite determinar condiciones proporcionales y adecuadas frente al objeto contractual, garantizando en todo caso la correcta ejecución del contrato.

El citado artículo establece que las entidades estatales deberán adoptar medidas diferenciales en materia de:

- Experiencia
- Capacidad financiera
- Capacidad organizacional
- Valor de la garantía de seriedad de la oferta

En este sentido, y atendiendo el principio de proporcionalidad, la Entidad evaluó la viabilidad de aplicar ajustes en cada uno de estos factores, concluyendo que la flexibilización de requisitos relacionados con la experiencia, capacidad financiera u organizacional podría afectar la adecuada ejecución del contrato, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto, el cual requiere condiciones técnicas, operativas y logísticas suficientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones.

En consecuencia, la Entidad adopta como criterio habilitante diferencial el valor de la garantía de seriedad de la oferta, estableciendo para los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad un porcentaje del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial, como mecanismo que

facilita su participación sin comprometer la seriedad de las ofertas ni los intereses de la administración.

Esta medida promueve la inclusión efectiva de esta población en el sistema de compras públicas, reduce barreras de acceso de carácter económico, no afecta la idoneidad técnica ni la capacidad operativa exigida para la ejecución del contrato y garantiza la protección de la Entidad frente a eventuales incumplimientos en la etapa precontractual.

Ahora bien, en caso de proponentes plurales, el criterio diferencial se aplicará únicamente cuando al menos uno de sus integrantes cumpla con las condiciones previstas para empresas de personas con discapacidad, acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en la conformación del proponente plural y aporte experiencia en proporción a dicha participación, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Finalmente, se deja constancia de que el presente criterio es compatible con otros mecanismos de fomento, tales como los aplicables a las Mipymes o a las empresas de mujeres.

4.4 INCORPORACION DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCION EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 0287 de 2026, la Entidad realizó el análisis técnico del objeto contractual con el fin de determinar la viabilidad de incorporar condiciones especiales de ejecución orientadas a promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

El objeto del presente proceso corresponde a la "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES, Y EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, VICHADA" Con fundamento en las características del objeto contractual, la Entidad efectuó el análisis individual de las condiciones especiales de ejecución previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015, obteniendo las siguientes conclusiones:

1. Subcontratación inclusiva

De acuerdo al análisis del sector y el objeto contractual, esta condición resulta compatible con la naturaleza del suministro, en la medida en que el futuro contratista puede requerir, para atender las obligaciones contractuales, acudir a terceros para la provisión de determinados bienes o servicios comprendidos en el presente estudio.

La aplicación de esta condición estará sujeta a que exista oferta disponible y que los potenciales proveedores cumplan las condiciones de calidad, especificaciones técnicas, capacidad, oportunidad y demás requisitos necesarios para garantizar la correcta ejecución del contrato.

2. Integración del equipo de trabajo

Frente a esta condición, se evidencia que el presente proceso tiene por objeto el suministro y entrega de bienes, sin que dentro de las obligaciones previstas por la Entidad se contemple la conformación de un equipo mínimo de trabajo, la exigencia de perfiles profesionales o técnicos determinados, ni la asignación de personal específico para la ejecución contractual.

En ese sentido, la entidad no puede entrar a definir la estructura organizacional que el contratista debe utilizar o debe tener para cumplir sus obligaciones contractuales, toda vez que ello corresponde únicamente a este, dentro de su autonomía empresarial.

Por lo anterior, no resulta técnica ni jurídicamente procedente establecer como condición especial de ejecución la obligación de integrar un equipo de trabajo con personas en condición de discapacidad, dado que no es necesario un equipo de trabajo por la Entidad cuya conformación pueda ser objeto de seguimiento y verificación contractual.

Conclusión.

En consecuencia, atendiendo la naturaleza del objeto contractual y procurando que la medida sea proporcional, objetiva y directamente relacionada con la ejecución del contrato, el Municipio considera conveniente incorporar como condición especial de ejecución la subcontratación inclusiva, consistente en que, cuando el contratista requiera subcontratar bienes, obras o servicios dentro de la cadena de provisión para el cumplimiento del objeto contractual, priorice la contratación de personas naturales con discapacidad y/o emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, siempre que exista oferta disponible y que esta cumpla las condiciones técnicas, de calidad, oportunidad y demás requisitos necesarios para garantizar la adecuada ejecución del contrato.

5 ESTUDIO DEL MERCADO

El Municipio de La Primavera – Vichada, a través de la Secretaría de Gobierno y Dirección, realizó previamente el estudio de mercado correspondiente a los bienes y servicios requeridos. Para la elaboración del estudio de precios del mercado, se realizó la verificación de precios históricos, en particular el proceso de selección abreviada de subasta inversa No. **SI-SGD-008-2026**, en el cual se adelantó la consulta de precios y se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores, con el propósito de identificar la disponibilidad, capacidad y pluralidad de oferentes en el mercado.

En desarrollo de dicho proceso, se contó con cotizaciones de diferentes personas naturales y jurídicas, lo que permitió conocer las condiciones comerciales y los precios de referencia de los bienes y servicios requeridos, así como verificar la existencia de proveedores con capacidad para atender las necesidades de la Entidad.

En consecuencia, teniendo en cuenta que los bienes y servicios objeto del presente proceso ya habían sido incluidos en el estudio de mercado realizado para el proceso de selección abreviada de subasta inversa No. **SI-SGD-008-2026**, no se consideró necesario adelantar nuevamente la solicitud de cotizaciones, toda vez que la Entidad ya contaba con información comercial previamente recopilada, la cual sirve como referente para el análisis de precios y la determinación del presupuesto oficial del presente proceso.

De esta manera, la información obtenida en las cotizaciones del estudio de mercado anterior constituye el soporte técnico y económico para establecer los precios unitarios de los ítems requeridos, procurando que los valores adoptados guarden correspondencia con las condiciones del mercado y respondan a criterios de razonabilidad, proporcionalidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

5.1 VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO OFICIAL

Para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso contractual, la entidad efectuó un análisis técnico y económico basado en variables objetivas y verificables, tales como los precios del mercado obtenidos a través del estudio de mercado y las cotizaciones recibidas, a partir de las cuales se estableció un valor promedio unitario como referente de estimación; igualmente, se tuvo en cuenta las condiciones reales del sector, lo cual incluye las fluctuaciones y tendencias del mercado, así como los costos asociados a la logística y transporte inherentes a la entrega de los bienes, garantizando que el valor proyectado refleje de manera razonable la dinámica económica del mercado.

Este ejercicio se desarrolló en aplicación de los principios de planeación, economía y responsabilidad, previstos en la Ley 80 de 1993, permitiendo estructurar un presupuesto ajustado a criterios de eficiencia, suficiencia y coherencia con las necesidades de la entidad.

5.1.1 CARGA TRIBUTARIA

A los valores unitarios obtenidos a partir de las cotizaciones recibidas, se les adicionó un porcentaje del 10.5% correspondiente a los siguientes impuestos según el Estatuto Tributario del Municipio:

- ✓ Estampilla Proanciano 4.0%
- ✓ Estampilla Procultura 2.0%
- ✓ Tasa Prodeporte y Recreación 2.5%
- ✓ Estampilla para la justicia familiar 2.0 %

Adicionalmente las personas Jurídicas o Naturales que pretendan participar en el presente proceso deberán considerar los siguientes tributos que se aplicarán:

- ✓ Retención de Industria y Comercio 1%
- ✓ Retención en la Fuente (Según el bien o servicio que se contrate).
- ✓ IVA (Dependiendo de la calidad del contribuyente).

Los proponentes serán responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda, el Municipio no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

5.2 PONDERACIÓN

La ponderación es el resultado de los precios unitarios cotizados en cada ítem y la estimación de las erogaciones e impuestos que pueden tener la ejecución del objeto contractual, tal como se evidencia en la siguiente tabla.

PONDERACIÓN											
ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS				COTIZACIÓN 1: CASACENTER	COTIZACIÓN 2: TURPIAL	COTIZACIÓN 3: PINTUELECTRICOS	COTIZACIÓN 4: A&G CONSULTORIAS	PONDERACIÓN		ESTAMPILLAS MUNICIPALES	VALOR UNITARIO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	SUMAS IGUALES	MEDIA ARIMETICA	10,5%	
1	Lámina de Zinc de 0.72 cm de ancho útil x 3,05 metros de largo, calibre 33, teja ondulada en acero galvanizado.	Unidad	1	$ 58.000	$ 59.000	$ 58.000		$175.000	$ 58.333	$ 6.844	$ 65.177
2	Transporte de carga desde la cabecera del municipio de La Primavera hasta el Resguardo indígena La Llanura de 5 toneladas	Viaje	1	$ 3.800.000	$ 3.725.000		$ 3.762.000	$ 11.287.000	$ 3.762.333	$ 441.391	$ 4.203.724
3	Transporte de carga desde la cabecera del municipio de La Primavera hasta el Resguardo indígena Wipijiwi de 2 toneladas	Viaje	1	$ 1.580.000	$ 1.700.000		$ 1.835.000	$ 5.115.000	$ 1.705.000	$ 200.028	$ 1.905.028

Nota: Todos los cálculos que se realicen para efectos de establecer el PRESUPUESTO, serán aproximados por exceso o defecto a la unidad, así: Cuando la fracción decimal de la unidad sea igual o superior a cinco (5) se aproximara por exceso al número siguiente y cuando fuere inferior a cinco (5) se aproximara por defecto al número anterior de la unidad.

PRESUPUESTO OFICIAL

Una vez realizado el estudio del mercado del presente proceso cuyo objeto es la "**ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES, Y EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, VICHADA**", se logró establecer el presupuesto oficial para el proceso de selección.

TEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Lámina de Zinc de 0.72 cm de ancho útil x 3,05 metros de largo, calibre 33, teja ondulada en acero galvanizado.	Unidad	826	$ 65.177	$ 53.836.202
2	Transporte de carga desde la cabecera del municipio de La Primavera hasta la comunidad Santa Cruz del Resguardo indígena Llanura de hasta 5 toneladas.	Viaje	1	$ 4.203.724	$ 4.203.724
3	Transporte de carga desde la cabecera del municipio de La Primavera hasta el Resguardo indígena Wipijiwi de hasta 2 toneladas.	Viaje	1	$ 1.905.028	$ 1.905.028
PRESUPUESTO OFICIAL					**$ 59.944.954**

De acuerdo al anterior análisis el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($59.944.954) M/cte.**, incluido Estampillas e IVA y todos los Gastos que genere el Perfeccionamiento del Contrato.

Dicho valor se encuentra debidamente soportado en el estudio de mercado realizado, las cotizaciones obtenidas y las condiciones logísticas propias del territorio, garantizando la viabilidad técnica, financiera y operativa del proceso contractual.

El presente estudio se elaboró, en el mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026)

GILBER SOGAMOSO HERNANDEZ
Secretaria de Gobierno y Dirección

Elaboró. Merly Tatiana Jaramillo
Enlace asuntos étnicos – CPS
Aprobó. Gilber Sogamoso Hernández
Secretario SGD